



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada

AUTORA:

Hidalgo Lopez, Thania Elizabeth (orcid.org/0000-0001-8138-1156)

ASESOR:

Dr. Lugo Denis, Dayron (orcid.org/0000-0003-4439-2993)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

PIURA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

El siguiente proyecto de investigación no habría sido posible sin las personas que en todo momento me brindaron su apoyo y motivación, aquellas personas que siempre me respaldaron, a pesar de la distancia que nos separa, estuvieron presentes; gracias por ser motivo, fuente de cariño y fuerza.

A mis padres y familia que han sido el pilar fundamental para continuar; todo el esfuerzo resumido en estas líneas es de mucha constancia y perseverancia por alcanzar el objetivo anhelado, el de poder culminar el presente trabajo investigativo, toda meta culminada siempre dedicada con mucho afecto y amor para ustedes.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi agradecimiento a mi casa de estudios La Universidad Cesar Vallejo, la cual contribuye cada día al mejoramiento de mi vida profesional y académica, fruto de cada enseñanza brindada nace el amor y la tenacidad por construir una sociedad justa, más humana y mucho más democrática para cada ciudadano.

Mi gratitud a mi asesor de tesis, Dr. Dayron Lugo Denis, los consejos brindados y la ayuda proporcionada fueron semillas y apoyo vital, su profesionalismo, dedicación y compromiso fueron elementos fundamentales para la realización del trabajo investigativo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.1.1. Enfoque	13
3.1.2. Diseño investigación	14
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudios.....	15
3.4. Participantes	16
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.6. Procedimiento.....	17
3.7 Rigor científico	17
3.8. Métodos de análisis de datos.....	18
3.9. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	21
4.1. Matriz de triangulación.....	21
4.2. Resultados de investigación	45
4.2. Discusiones	50
4.1.1. Objetivo general.....	50
CONCLUSIÓN.....	55
RECOMENDACIÓN	57
Referencias.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N.º1 Expertos de la entrevista	16
Tabla 2 Matriz de triangulación N.º1	21
Tabla 3 Matriz de triangulación N.º2	25
Tabla 4 Matriz de la triangulación N.º3	27
Tabla 5 Matriz de triangulación N.º4	31
Tabla 6 Matriz de triangulación N.º5	34
Tabla 7 Matriz de triangulación N.º6	36
Tabla 8 Matriz de triangulación N.º7	39
Tabla 9 Matriz de triangulación N.º8	42
Tabla 10 Resultados de la interpretación de la matriz N.º1	45
Tabla 11 Resultado de la interpretación de la matriz N.º2	46
Tabla 12 Resultados de la interpretación de la matriz N.º3	47
Tabla 13 Resultados de la interpretación de la matriz N.º4	47
Tabla 14 Resultados de la interpretación de la matriz N.º5	48
Tabla 15 Resultados de la interpretación de la matriz N.º6	48
Tabla 16 Resultados de la interpretación de la matriz N.º7	49
Tabla 17 Resultados de la interpretación de la matriz N.º 8	50

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la contribución a la mitigación de la contaminación visual para preservar el derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado. El trabajo tuvo un enfoque cualitativo, donde se realizó entrevistas a 5 expertos los cuales señalaron que la aplicación efectiva de políticas públicas y la gestión ambiental son cruciales para controlar y reducir los daños al medio ambiente. A nivel nacional, se destacó la importancia de implementar políticas públicas, pero se evidenció una débil fiscalización durante las campañas políticas, lo que generó una proliferación de publicidad electoral en las vías públicas, contraviniendo las regulaciones. La interpretación de las ordenanzas municipales reveló discrepancias entre los expertos, señalando la falta de regulación como el principal problema. La eficacia de las normativas existentes se vio comprometida por la falta de conciencia y responsabilidad social, según algunos participantes. Además, se sugirió la necesidad de una legislación específica que establezca límites en la ubicación y cantidad de carteles políticos. Finalmente se resaltó la importancia de abordar la contaminación visual en Perú para preservar el derecho a un ambiente sano. Se recomienda un sistema de supervisión más riguroso durante las campañas políticas, regulaciones claras para limitar la publicidad política y la promoción de herramientas virtuales. También se enfatiza la necesidad de planificación urbana adecuada y educación ambiental para lograr una protección visual efectiva.

Palabras clave: *Visual, contaminación, derecho, ambiente sano, vida*

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the contribution to the mitigation of visual pollution to preserve the right to live in a healthy and balanced environment. The work had a qualitative approach, where interviews were conducted with 5 experts who pointed out that the effective application of public policies and environmental management are crucial to control and reduce damage to the environment. At the national level, the importance of implementing public policies was highlighted, but weak oversight was evident during political campaigns, which generated a proliferation of electoral advertising on public roads, contravening regulations. The interpretation of municipal ordinances revealed discrepancies among experts, pointing out the lack of regulation as the main problem. The effectiveness of existing regulations was compromised by a lack of awareness and social responsibility, according to some participants. In addition, the need for specific legislation that establishes limits on the location and number of political posters was suggested. Finally, the importance of addressing visual pollution in Peru to preserve the right to a healthy environment was highlighted. A more rigorous supervision system during political campaigns, clear regulations to limit political advertising and the promotion of virtual tools are recommended. The need for adequate urban planning and environmental education to achieve effective visual protection is also emphasized.

Abstract: *Visual , pollution, right, healthy environment, life*

I. INTRODUCCIÓN

La investigación surgió como respuesta a los cambios que estaba experimentando el medio ambiente, y uno de los cambios más significativos fue la reducción de la capa de ozono, lo que afectaba el derecho a la salud de los ciudadanos. En aquel entonces, la contaminación era un tema de debate constante debido a las diversas formas en que se manifestaba, incluida la contaminación visual. Dado su relevancia y necesidad, el trabajo investigativo se centró en analizar el impacto de la contaminación visual causada por un exceso de publicidad en la calidad de vida de los peruanos, con un claro énfasis en la afectación del derecho fundamental de vivir en un ambiente equilibrado y saludable.

Desde un contexto internacional, la ONU (2022) indicó que, se indicó que los defensores del medio ambiente estaban utilizando cada vez más la ley para exigir a las naciones que abordaran problemas medioambientales urgentes, como el cambio climático. Esto desencadenó una escalada de cambios similares a los descritos anteriormente. La contaminación de la publicidad se hizo muy frecuente en todas las ciudades del mundo, causando daños en la salud visual de los ciudadanos.

Adicionalmente, en México, ese tipo de contaminación interrumpía la visión de un lugar urbano y del entorno en general. Un 40% de quienes vivían en departamentos u oficinas solían deprimirse. Asimismo, el jefe de operaciones de las Fundaciones para el Rescate y la Rehabilitación del Paisaje Urbano afirmaba que el 97% de los gobiernos del país no contaban con una normativa suficiente sobre publicidad exterior en ese momento. Esto representaba un grave problema urbano debido al aumento de la contaminación visual, el estrés, la irritabilidad y los accidentes de tráfico que se producían a causa de la distracción provocada por el constante bombardeo de imágenes publicitarias (UNAM, 2019).

Con énfasis a la idea, cualquier elemento no deseado que perturbó la belleza natural de una región se consideró contaminación visual, lo que abrumó la capacidad limitada del cerebro humano para procesar información y afectó negativamente la calidad de vida. La contaminación visual abarcó una amplia gama

de elementos no estéticos, como vallas publicitarias, cables aéreos, construcciones antiestéticas y basura, y su percepción varió según las preferencias individuales y la cultura. Para abordar este problema, se aplicaron regulaciones y prácticas de diseño urbanas que buscaron preservar la belleza natural y mejorar el entorno visual, promoviendo así un mayor bienestar y satisfacción en las comunidades. (UNAM, 2019).

Desde Colombia, se definió como el efecto perceptivo de la congestión y la abundancia de elementos publicitarios. Durante las elecciones del 2012, se produjeron dos mil quinientas toneladas de plástico, según las estadísticas recogidas en la campaña electoral. Entre el 45 y el 50 por ciento de esta cantidad se recicló, mientras que el resto se desechó en vertederos abiertos o en las calles. Por esta razón, varias organizaciones no gubernamentales (ONG) instaron a todos los candidatos y partidos políticos a limpiar cualquier material de campaña que dejaran en espacios públicos, independientemente del resultado de las elecciones (Andres et al., 2021).

Así mismo, en la Paz, particularmente a lo largo de las vías principales, registra niveles de irradiación de luz artificial que constituyen contaminación lumínica e impactan negativamente en la salud visual de los ciudadanos, por no hablar de otras consecuencias; además, provoca fatiga, ansiedad y perturbaciones cambio de ánimo como la depresión, según versiones que circulan por Internet, puede existir una conexión con otros afectos, diversos tipos de enfermedades (Vladimir, 2022).

La preocupación por la contaminación visual en algunas naciones, como Argentina, Ecuador, Costa Rica y Colombia, condujo a un enfoque más estricto en la elaboración de leyes y regulaciones dentro de sus lineamientos regulatorios. Estos países reconocieron la importancia de preservar la estética de sus ciudades y entornos urbanos, dado que la contaminación visual había tenido un impacto significativo en la calidad de vida de sus habitantes y en la promoción del turismo en el pasado. En consecuencia, se consideraron medidas más rigurosas para controlar la colocación de elementos publicitarios, la gestión de desechos visuales y la promoción de un diseño urbano más consciente de la estética, con el objetivo de mantener la belleza natural y cultural de sus paisajes urbanos.

En este trabajo, se cumplió con la justificación de la investigación que identificó tanto el problema general como el específico, planteado y enfocado desde el ámbito del derecho ambiental. Esta investigación contribuyó a la disminución de los efectos de la contaminación visual en beneficio del colectivo. Para lograrlo, se contó con directrices regulatorias en el campo de la legislación, sin menospreciar la implementación llevada a cabo por los municipios de la zona en colaboración con el Municipio de Lima Metropolitana, principalmente en lo que respecta a la labor operativa de fiscalización y retiro de paneles publicitarios, especialmente en los lugares identificados como "puntos críticos" de la ciudad.

Desde un contexto nacional, el estudio, análisis y evaluación realizados sobre los niveles de contaminación visual en la población limeña tenían como finalidad mejorar la deficiente legislación en esta materia ambiental para lograr un mejor nivel de vida al que toda sociedad tercermundista aspiraba a alcanzar. En ese momento, se buscaba contar con un adecuado cuerpo normativo que garantizara niveles de afectación mínimos en la salud como parte de los derechos fundamentales, teniendo en cuenta los antecedentes en el Perú, se sabe que el SPDA (2020) se informó que, de acuerdo con el reporte publicado por la Defensoría Pública en el pasado, en la ciudad de Lima Metropolitana se habían ubicado más de 6 mil paneles de publicidad, incluyendo propagandas electorales, que se encontraban mal posicionados. Además, tras realizar una inspección, se informó que aproximadamente el 80% de todos los paneles publicitarios eran informales, lo que tenía un impacto negativo en el ambiente sano y equilibrado que todo ciudadano merecía disfrutar.

Sin lugar a duda, junto con los anuncios publicitarios, también se mencionaron los cables eléctricos, edificios abandonados y otros elementos distractores que estaban correlacionados con el estado de salud psicológica de las personas debido a la excesiva publicidad. De acuerdo con datos y fuentes de la OMS, se indicó que aproximadamente el 40% de las personas que residían en oficinas o departamentos con vistas a paisajes destruidos y desagradables tendían a experimentar estados de depresión, lo que sugería un impacto directo de la contaminación visual en su bienestar psicológico (SPDA, 2020).

As mismo, Fabian (2020) está prohibido colocar carteles en zonas públicas, como postes eléctricos o telefónicos, y hacer pintadas en lugares privados sin permiso de los propietarios; 270 inspectores están en la calle cumpliendo con su deber, y se han abierto 60 oficinas especiales de esta entidad para recibir denuncias de incumplimiento.

La indagación de esta problemática se ejecutó por el interés de indagar por las razones por las cuales a los pobladores les afecta ese tipo de contaminación, convirtiéndose en patente en el ámbito anímico, psicológico y jurídico. Así mismo nos planteamos la siguiente pregunta **¿Cómo se puede contribuir a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023?** En opinión de Jorge Márquez Flores de la UNAM, los componentes de esta contaminación generan una sobreestimación visual, por su propia naturaleza son reconocidos como agresivos, invasivos y excesivos por su presentación grandes cantidades y simultáneos.

De este modo estableciendo la causa de los indicadores permitirá la elaboración de un diagnóstico acorde a la realidad, facilitando propuestas de solución en el corpus regulatorio, de cuya aplicación y cumplimiento se verá beneficiada la población en la conservación de un ambiente saludable. Por ello, es importante plantear la justificación de la investigación, la cual parte desde una **justificación teórica** el tema de investigación se centró en un análisis detallado del impacto del medio contaminado en el Perú. Este análisis permitió a los responsables a tomar decisiones para comprender mejor la magnitud del problema y tomar medidas para abordarlo de manera efectiva en el ámbito jurídico, el cual afecta el entorno de un ambiente equilibrado que es un derecho que nuestra constitución protege como fundamental, mientras que como **justificación práctica** esta investigación se realizó ya que existe la necesidad de regular mediante una normativa la prevención y control de la contaminación visual debido a la vulneración del derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, **justificación metodológica** resultó de gran importancia el control que se brindó a este problema desmedido. Se consideró un diseño básico con un enfoque cualitativo para llevar a cabo entrevistas a expertos en Derecho Ambiental. Además, se realizaron análisis de supuestos categóricos del estudio, comparándolos de manera paralela con la

doctrina y normativa peruana, con el objetivo de interpretar y fundamentar el análisis de la situación actual de la contaminación visual y sus efectos en la calidad de vida de los peruanos. El enfoque se orientó hacia un nivel descriptivo.

Considerando como **objetivo general** de la investigación determinar la contribución a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023., cuyos **objetivos específicos** mencionados, **primer objetivo**, analizar la pertinencia del uso racional de los medios de publicidad externa como forma de contaminación visual en el Perú, **segundo objetivo**, interpretar del contenido de las ordenanzas municipales de contaminación visual que han tenido eficacia en la mejora de la calidad de vida de las personas de su jurisdicción, y por ultimo no menos importante, **tercer objetivo**, estudiar la normativa del derecho comparado sobre contaminación visual que sirva como insumo en la creación de una regulación acorde con los cambios estructurales y sociales desde el punto de vista del derecho ambiental peruano.

Desde esa perspectiva se plantea los supuestos categóricos, general es: la implementación de políticas públicas efectivas en Perú en el año 2023 va a contribuir significativamente a la mitigación de la contaminación visual, reduciendo así la afectación del derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado, entre los supuestos específicas están, el uso racional de los medios de publicidad externa puede ser una medida pertinente para reducir la contaminación visual, siempre en cuando se regulen adecuadamente y se establezcan límites claros para su uso, del mismo la segunda hipótesis, la interpretación adecuada y efectiva de las ordenanzas municipales de contaminación visual puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de las personas de su jurisdicción, tercera y última, las propagandas electorales pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente debido al uso excesivo de materiales impresos y la generación de residuos en el proceso electoral.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes se refirieron a los trabajos previos de investigación y la literatura que se habían realizado sobre un tema en particular. Por lo tanto, se mencionaron los antecedentes como parte del contexto de la investigación.

Del mismo modo, se hace énfasis tesis internacionales, según Mena y Villacís (2022) en su estudio, ambiente sano, equilibrado y el efecto normativo, en el país del **Ecuador**. De tal manera, aplicando el enfoque cualitativo. La población y muestra fue 8 profesionales, entre ellos ingenieros y abogados con conocimiento ambiental. En tal sentido, como resultado se obtuvo que, existe la falta e intervención del Estado en los temas ambientales, como políticas, el conocimiento de las leyes y acciones que puedan frenar ese tipo de problema. Al respecto, se concluyó que, respecto al uso de plástico que solo se usa una vez, es progresivo un fundamental para la Constitución de Ecuador, sin embargo, existe la falta de normativa suficiente que cumpla objetivos adecuados. El estudio aportó evidencia práctica que los organismos estatales de cada Estado deben promover políticas, leyes relacionadas con temas ambientales.

Calle (2021) en su estudio “La isla” respecto a los derechos de Naturaleza, desarrollado en **Ecuador, provincia de Cuenca**. De tal manera, la tesis fue de tipo descriptivo, enfocado en método cualitativo. La población y muestra fue de un análisis de caso. En tal sentido, como resultado se obtuvo que, el caso de “La isla”, es un precedente importante en Ecuador, porque obliga a remediar los daños ambientales causados en esa zona, sobre toda la población. Al respecto, se concluyó que se debe tener un ambiente libre contaminación y de armonía, por lo que se obtuvo que Ecuador es uno de los países garantista y que protege los derechos ambientales. El estudio aportó evidencia práctica de que debe existir control y vigilancia en las actividades que realice el Estado para evitar vulneración de derechos de la naturaleza.

Segundo y Azoguez (2017) en su estudio, la contaminación del aire urbano respecto al derecho a vivir en un ambiente sano, en la provincia de **Ambato**. De tal manera, el estudio fue de tipo básica, de orientación cualitativo. La metrópoli y muestra fue de las 389 personas de la ciudad de Ambato. En tal sentido, como

resultado se obtuvo que, si preexiste un lazo relación entre la variable planteada de investigación, porque cuando se limita el libre desarrollo de los seres vivos da como consecuencia una vulneración, que afecta primordialmente a su salud, sobre todo por los gases tóxicos que se emiten, afectando así el sistema respiratorio. Al respecto, se concluyó que las personas no le toman importancia a este tipo de temas, uno de ellos es la contaminación al aire, además que existe un nulo control por las autoridades, y esto afecta de manera grave a la población. El estudio aportó evidencia práctica que es de importancia difundir información acerca de los gases tóxicos o cualquier químico que atente contra el medio ambiente y las personas.

Del mismo modo, se hace **énfasis las tesis nacionales** según, Flores y Melgar (2022) en su estudio, los instrumentos de regulación ambiental son eficaces o no en la **provincia de Satipo**". En tal sentido, como resultado se obtuvo que el 70% concuerda con la idea de establecer un marco legal constitucional que proteja a las personas ante cualquier daño al medio ambiente equilibrado y sano, el 78% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con una nueva regulación, sino que se dé prioridad al medio ambiente, antes que a la actividad económica. De tal manera la indagación fue básico, utilizo el enfoque mixto de donde no desarrollo experimentos. La población y muestra fue de 25 profesionales especialistas en la materia, teniendo un muestreo no probabilístico. Al respecto, se concluyó que los instrumentos normativos ambientales respecto a su eficacia son pocos significativos, puesto que la legislación ambiental protege de manera directa. El estudio aportó evidencia práctica en que un marco jurídico eficaz protege los derechos ambientales.

Rosso (2019) en su estudio "Las obligaciones de las empresas a tener un ambiente limpio y seguro" desarrollado en la **provincia de Trujillo**, se propuso como objetivo determinar hasta qué punto las iniciativas de RSC de Cartavio son contrarias a la garantía constitucional peruana de un entorno natural sano y sostenible. De tal manera la indagación fue de enfoque cualitativo. La población y muestra fue de estudios de casos. En tal sentido, como resultado se obtuvo que, que darse las EIA, sobre todo respetar todos los lineamientos que sé de en ese estudio como la zona geográfica, las áreas naturales, entre otros, para que no generen riesgos al propio ambiente. Al respecto, se concluyó que la Empresa

Cartavio no integra planes de protección, promoción y conservación, por lo tanto, quebranta el derecho a un medio adecuado, equilibrado y que genera una responsabilidad que se ajuste a las necesidades de la metrópoli en respaldo de sus derechos fundamentales. El estudio aportó evidencia práctica de que una buena fiscalización ambiental controla los posibles riesgos que pueda ocasionar una empresa.

Paucar (2019) en su estudio, la fiscalización ambiental para vivir en un ambiente sano y equilibrado en la **provincia de Lima**. De tal manera, el estudio aplicado fue de tipo cuantitativo, cuya población y muestra estuvo compuesta por trabajadores, funcionarios, docentes y abogados. En tal sentido, el resultado fue que, los ciudadanos de Piura no está viviendo en un lugar o ambiente equilibrado y sano porque la mayoría responde a que no se emplea estrategias para proteger el medio ambiente, dando un 48%, y la otra parte si afirma que se emplea estrategias para salvaguardar el medio ambiente dando un 42% Al respecto, se concluyó que es necesaria la aplicación de instrumentos de gestión ambiental para controlar los daños que se causan al medio ambiente por la fiscalización no es eficiente. El estudio aportó evidencia que los instrumentos adecuados de fiscalización ambiental generan resultados positivos.

Luego de haber abordado estudios similares, nacionales e internacionales es válido aportar las definiciones y teorías vinculadas al tema tratado.

Del mismo modo, se explica la teoría de la indagación a la teoría de Klaus Krippendorff en la década de 1960, donde habló por primera vez sobre el desorden visual urbano. Este término se utilizó para describir la sobreabundancia de componentes visuales que desvirtúan o afectan negativamente la estética de una ciudad, tales como vallas publicitarias, tendidos eléctricos y otras distracciones visuales (Sánchez, 2012).

Por otra parte, **la teoría del derecho a la vida** defiende que el derecho a la vida no es absoluto y puede restringirse en casos concretos, como cuando existe un riesgo razonable para la propia vida o la de otras personas. Sin embargo, las restricciones al derecho a la vida deben ser razonables y proporcionales, y nunca

deben atentar contra la inviolabilidad u otros derechos de las personas afectadas (Figueroa 2008).

El mismo autor infiere, hay excepciones al derecho a la vida, según establece el principio del derecho a la vida, como cuando se teme razonablemente por la propia seguridad o la de los demás. Pero cualquier limitación de esa libertad debe ser razonable y proporcional, y nunca debe violar los derechos humanos básicos de nadie.

Prosiguiendo con la investigación, es importante resaltar la primera categoría que es la contaminación visual, esta se refiere a la presencia de elementos urbanos que generan un exceso de información visual e impactan negativamente en la vida de cada uno de población, esta sobrecarga puede producirse por la presencia de excesiva de carteles de publicidad, cables y postes eléctricos, estructuras mal diseñadas o en mal estado y vehículos abandonados, aunque estos contaminantes no suponen una amenaza significativa para el medio ambiente, tienen un impacto casi inmediato en los seres humanos, que, al exponerse a ellos, experimentan con frecuencia una serie de efectos funcionales, anímicos y sociales que merman su calidad de vida (Corzo, 2018).

Así mismo, la contaminación puede tener diversos efectos en las personas, como la sensación de agobio, la falta de concentración, la irritación y el estrés. Además, puede afectar la estética de los entornos urbanos y reducir la calidad del paisaje; entre los contaminantes del entorno visual se incluye cualquier cosa que desvirtúe la belleza natural de una región, cualquier cosa que desvirtúe la belleza natural de una región cuestión desgraciadamente, esto es cada vez más frecuente en entornos urbanos como rurales, la mente humana tiene una capacidad limitada para procesar grandes cantidades de material "no natural" y cambios rápidos en la escena. Demasiados datos visuales, incluidos colores, luces y formas, resultan abrumadores para el cerebro humano, por lo que inconscientemente archivamos muchos de ellos y prestamos menos atención al resto. Los datos, incluidos colores, luces y formas, son abrumadores para el cerebro humano, por lo que inconscientemente archivamos muchos de ellos y prestamos menos atención al resto (Quispe et al., 2022).

Entre esos efectos, se ha producido un repunte de las dificultades bronquiales, lo cual no es sorprendente, dado que se trata sobre todo de una cuestión de higiene ambiental, el aumento de este tipo de anomalías coincide con los momentos en que las principales ciudades o zonas han registrado los mayores niveles de contaminación atmosférica medidos hasta ahora (Quispe et al., 2022).

Adicional a ello, empeoramiento de los síntomas en quienes padecen enfermedades preexistentes, como el asma, la gravedad de los síntomas de quienes padecen esta enfermedad tiende a empeorar, varias formas de tumores malignos, los accidentes cerebrovasculares, las infecciones pulmonares agudas y la cardiopatía isquémica son algunas de las afecciones que tienden a deteriorarse con el tiempo, menor calidad de vida, como la que experimentan los habitantes de las megalópolis contaminadas. El resultado son lugares donde la gente evita vivir por la insalubridad de la calidad del aire o donde las actividades sociales son limitadas.

Por otra parte, las elecciones presidenciales, regionales y distritales contribuye con la contaminación, dentro de los partidos democráticos, hay "ganadores, perdedores y afectados" en la cultura nacional, la infame similitud entre estos tres es que los afectados son todos residentes en la ciudad, tanto ganadores como perdedores se despreocupan de la contaminación causada por la difusión de publicidad para las elecciones, ya que los partidos políticos no han tomado ninguna medida para retirar los anuncios (Corzo, 2018).

Por último, para contrarrestar la contaminación visual, es necesario aplicar medidas como la regulación del tamaño y el número de vallas publicitarias, la ocultación de cables eléctricos, el diseño correcto de estructuras y espacios públicos, y la limpieza y el mantenimiento de calles y zonas verdes. Además, es esencial instruir al público sobre los efectos de la contaminación visual y la importancia de mantener un entorno urbano limpio y ordenado (Sierra y Gevara, 2016).

Por consiguiente, se plantea la segunda categoría **vivir en un ambiente equilibrado y sano**, según De Souza y Ribeiro (2022) mencionaron que, toda persona tiene derecho a un lugar sano y seguro al que llamar hogar, para garantizar

un entorno respetuoso con el medio ambiente para toda la naturaleza, los Estados deben tomar medidas progresivas y reales, tanto solos como en colaboración con otros, para crear, aplicar y mantener marcos adecuados. Las actividades de las empresas y otros agentes privados, tanto dentro como fuera de sus fronteras, están sujetas a regulación.

Si se quiere mantener un estilo de vida saludable, tenemos a nuestra disposición un sinfín de opciones, un ambiente sano y equilibrado es esencial para nuestra salud y para disponer de las cosas que nos gustan, pero esto es algo que tendemos a olvidar. La salud de nuestro planeta determina la calidad para que sobreviva el ser humano; cuando intentamos cumplir los renombrados 2 litros diarios de líquido el cuerpo se mantiene sano, los alimentos que comemos y proporcionamos a nuestras familias para que también ellas estén sanas y fuertes, y los medicamentos que tomamos cuando estamos enfermos (Melo y Rodrigues, 2016).

Así mismo, un medio ambiente equilibrado es aquel donde hay forma sostenible y armoniosa, permitiendo la persistencia de todas las formas de vida, esto implica que deben tener en cuenta las interacciones entre los organismos vivos, el clima, la geología, el agua, el oxígeno y otros elementos naturales para alcanzar un estado de equilibrio medioambiental; sin embargo, como ciudadanos, también tenemos la responsabilidad de proteger y preservar nuestros recursos naturales. Todos tenemos un papel que desempeñar para ayudar a la Tierra a recuperarse de condiciones peligrosas como el calentamiento global, y no solo corresponde al gobierno hacerlo. Sin embargo, ecología y medio ambiente o "medio seco" suelen utilizarse indistintamente y a menudo se consideran la misma cosa (De Souza y Ribeiro, 2022).

Por otro lado, la crisis medioambiental pone en tela de juicio la lógica y los prototipos conceptuales que apoyaban el desarrollo monetario, a ello, se suma es la situación actual de la Tierra implica muchos problemas, como el calentamiento global, la extinción de especies, la deforestación, la contaminación del aire y el agua y el uso excesivo de los recursos naturales. Existe un efecto dominó de daños al medio ambiente y al bienestar humano causado por la interconexión y el agravamiento del problema con la desaparición de especies animales y vegetales

se está produciendo a un ritmo alarmante como consecuencia de actividades humanas como la tala de selvas tropicales y la devastación de ecosistemas naturales (Melo y Rodrigues, 2016).

Adicional a ello, implica que todos los individuos poseen derecho a habitar en un medio ambiente seguro, salubre y ecológicamente equitativo, como se reconoce internacionalmente; este privilegio está consagrado en numerosos acuerdos y normas internacionales, así como en las constituciones y estatutos de varias naciones, y para eso se necesita saber separar los residuos sólidos los daños se reduce drásticamente con una separación adecuada de los residuos y el reciclado de los residuos orgánicos en compost. Es sencillo reciclar artículos domésticos comunes, como papel, cartón, plástico, metal y vidrio, incluso en un apartamento, con solo un pequeño cubo de compostaje doméstico en el balcón, podemos compostar los restos de frutas y verduras, hierbas y café, bolsitas de té y restos de poda (Gómez, 2022).

Así mismo, Guerra et al. (2022) mencionó que, un medio ambiente sano incorpora diversos aspectos, como la pureza del aire, el agua y el suelo, la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas, la gestión de los residuos y la prevención de la contaminación; también está relacionado con la garantía de acceso al conocimiento ecológico, la intervención ciudadana en la conquista de decisiones medioambientales y el camino a la justicia tras la devastación medioambiental, está intrínsecamente ligado a la interacción entre los organismos y su entorno un aire limpio, una temperatura estable, una biodiversidad abundante y unos ecosistemas florecientes forman parte de este derecho; en pocas palabras, es esencial para progresar en los ámbitos de la economía, la ecología y la equidad.

Finalmente, este privilegio es esencial para el desarrollo sostenible y la protección de la salud y el bienestar humano; los gobiernos y todas las partes interesadas tienen la responsabilidad, tanto a nivel local como mundial, de garantizar que se respete y proteja el derecho a un medio ambiente saludable; así mismo, compensar a aquellos que lo hacen sin afectar negativamente a su hábitat natural. Por tanto, trata de garantizar la supervivencia de la raza humana satisfaciendo sus necesidades actuales y futuras mediante la gestión sostenible de sus recursos naturales (Pereira, 2021).

III. METODOLOGÍA

Según Tapia et al (2019) se refieren al conjunto de técnicas empleadas para obtener resultados fiables de una investigación. También se refiere a la metodología general empleada a lo largo del desarrollo del estudio, incluida la adquisición, el análisis y la interpretación de los datos.

3.1. Tipo y diseño de investigación

Cuyo trabajo, contiene el tipo de **investigación básica**, por ello, Tapia et al.(2019) la investigación básica, también conocida como investigación fundamental o investigación pura, se enfoca en comprender la estructura subyacente de un fenómeno y en ampliar la comprensión teórica. Los científicos que realizan este tipo de investigación no se preocupan por la aplicación inmediata de sus hallazgos, sino que se centran en abordar cuestiones fundamentales. La observación, el análisis y la experimentación minuciosa son los pilares de esta forma de estudio, con el objetivo de generar ideas, hipótesis y conceptos innovadores. Su principal objetivo es avanzar en la comprensión científica de un campo específico, en lugar de resolver problemas prácticos.

3.1.1. Enfoque

Se hace énfasis el **enfoque cualitativo** de investigación reconoce que la realidad es subjetiva, cambiante y está influenciada por una variedad de contextos. Su principal objetivo es analizar de manera detallada y reflexiva los significados subjetivos e intersubjetivos que se encuentran presentes en las realidades que se estudian.

Así mismo, Hernández y Mendoza (2018) se refiere a una orientación o perspectiva de investigación que se esfuerza por comprender y describir con gran detalle fenómenos y situaciones intrincadas. Este método se basa en la acumulación y el análisis de datos no numéricos, como observaciones, entrevistas, documentos y otros materiales, con el fin de investigar las experiencias, los significados, las perspectivas y los contextos de los participantes.

3.1.2. Diseño investigación

La indagación cuanto con la teoría fundamentada, ya que es necesario porque se analizará las respuestas que los expertos entrevistados darán sobre el tema materia de investigación, generando referencia para que también sean utilizados en artículos, revistas, por ello es que el trabajo será de gran aporte a los estudiantes de derecho que realizan su tesis sobre el derecho ambiental que es en lo que está enfocado, cuyo tipo es básico, también conocido como investigación fundamental o investigación pura, se enfoca en la adquisición de nuevos conocimientos y comprensión teórica en un campo particular del conocimiento (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Antes de pasar al siguiente punto, es necesario hacer énfasis en este subcapítulo, es relevante destacar que, en el contexto del enfoque cualitativo, las categorías son el núcleo central de la investigación. Esto implica que la comprensión precisa de cada término categorizado, así como de sus subcategorías correspondientes, resulta fundamental para el desarrollo de la sección mencionada.

Desde esa perspectiva la primera categoría es: **Contaminación visual**, significa que hay demasiados componentes visuales o colocados de forma demasiado caótica, lo que disminuye la calidad visual general, algunos ejemplos de este tipo de elementos en el entorno urbano o natural son las vallas publicitarias, los cables y postes eléctricos, los letreros luminosos, las señales de tráfico, la basura recogida (Quispe et al., 2022). Las subcategorías son:

Publicidad: La publicidad es un método de persuasión utilizado para comercializar o vender un producto, servicio o idea. Su finalidad es educar, convencer y llevar a la mente de los clientes una determinada marca o producto (Melo y Rodrigues, 2016).

Elecciones: Los ciudadanos votan en las elecciones para elegir a sus representantes o resolver asuntos contenciosos. Las democracias son la norma, y las elecciones son la piedra angular para garantizar el compromiso público y la legitimidad de los gobiernos (Corzo, 2018).

Salud: Condición de tener cubiertas las necesidades físicas, mentales y sociales para participar plenamente en la vida. La salud es algo más que la ausencia de enfermedad; también incluye la capacidad de resistencia para superar los contratiempos y la enfermedad (Melo y Rodrigues, 2016).

Estrés: es la reacción física y mental del organismo ante lo que considera un entorno peligroso o estresante (Melo y Rodrigues, 2016).

La según categoría es: **Derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado**, es la garantía de que las generaciones actuales y futuras podrán disfrutar de un nivel de vida libre de amenazas para su salud corporal, mental y social (De Souza y Ribeiro ,2022) del mismo modo hace énfasis lo siguiente:

Contaminación de aire: Es cuando hay sustancias químicas u otros contaminantes en el aire que pueden dañar a los organismos y a las personas (Melo y Rodrigues, 2016).

Conservación: Significa mantener cualquier cosa en condiciones prístinas a lo largo del tiempo, de modo que permanezca inalterada desde su forma inicial.

Gestión de residuos: Utiliza el término para describir la cadena de acontecimientos que comienza con la generación de basura y termina con su eliminación final.

Derechos fundamentales: son aquellos derechos inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, raza, género, religión u orientación sexual. Estos derechos son considerados fundamentales porque son esenciales para el desarrollo y la dignidad humana **anexo 1** matriz de categorización apriorística.

3.3. Escenario de estudios

Para Arias y Covinos (2021) para el análisis y la contemplación, puede utilizarse una representación simplificada y abstracta de una situación o contexto del mundo real. Un entorno de estudio puede incluir una variedad de personas, objetos, actividades, lugares y normas, entre otros elementos, lo que lo convierte en un instrumento útil para la investigación y la instrucción. La investigación se llevará a cabo en el lugar de trabajo de los abogados o profesionales pertinentes que realizarán las entrevistas.

3.4. Participantes

Se considero 3 docentes y 3 letrados, con especialidad en derecho ambiental para que la investigación tenga un perfeccionamiento de resultados bien precisos, según Arias y Covinos (2021) se emplea para referirse a las personas o colectivos involucrados en una indagación, teniendo en cuenta la naturaleza del estudio y sus metas. En el caso particular de este estudio, los participantes serán profesionales del derecho especializados en temas ambientales, así como profesores que imparten el curso de derecho ambiental.

Tabla N.º1 Expertos de la entrevista

Nº	Nombre de los entrevistados	Especialidad	Años de trabajo	Casa de estudios	Lugar de trabajo
01	Córdova Rivera Cinthia Milagros	Derecho de Empresa y Gestión Ambiental	10	Docente de la Universidad Nacional de Tumbes	Universidad Nacional de Tumbes
02	Leder Sesario Lujan Segura	Doctor en Derecho Y Ciencias Políticas	10	Docente Universitario	
03	José Arquímedes Fernández Vásquez	Doctor en Derecho y Ciencia Política	15	Docente universitario	

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En los siguientes párrafos, se expondrá minuciosamente la estrategia y los procedimientos empleados para recolectar los datos en este estudio de

investigación Hernandez y Duana (2020) Es fundamental recopilar datos de manera exhaustiva para abordar con éxito el tema en cuestión. Para el trabajo de investigación, se seleccionarán las siguientes opciones.

La técnica utilizada en la investigación consistió en la realización de entrevistas dirigido a abogados expertos en derecho ambiental, ya sea de forma presencial o virtual. La duración de estas entrevistas constó de 30 minutos, dependiendo del investigador y del tema en cuestión. A través de las entrevistas, los expertos pudieron brindar información concreta de las experiencias, pensamientos y opiniones en el ámbito ambiental.

Además, se utilizó un instrumento llamado guía de entrevista dirigido a abogados especializados en materia de ambiental, el cual tiene como objetivo determinar la contribución a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023, a ello se formularon las preguntas adecuadas y se obtuvieron respuestas para todas las preguntas de investigación. Esta guía estuvo con preguntas semiestructurada.

3.6. Procedimiento

Fue importante tener en cuenta que los métodos de investigación podían cambiar en función de las particularidades del estudio, su perspectiva y la estrategia adoptada. El trabajo preliminar del estudio incluyó las opiniones de numerosos autores sobre el tema de investigación para definir la investigación del estudio.

Del mismo modo se construyó el marco teórico, se basó en datos recogidos de diversas fuentes y evaluados desde varios puntos de vista. Para incorporar la pregunta, la cuestión, el objetivo y la hipótesis en la matriz de coherencia, primero se dividieron en categorías más precisas. En este caso, la técnica elegida fue una entrevista y una guía de fuentes teológicas, que se desglosaron en sus respectivas categorías más específicas antes de ser incluidas en la matriz de coherencia. La estrategia seleccionada, en este caso fue la guía de entrevista.

3.7 Rigor científico

Según Castillo y Lucía (2003) es un concepto fundamental en la investigación científica. Se refiere a la aplicación de un conjunto de estándares y metodologías rigurosas para garantizar la calidad, la confiabilidad y la validez de los resultados obtenidos en un estudio.

En esta sección se abordará la importancia de la credibilidad que el investigador busca resaltar, la cual se fortalece al llevar a cabo una investigación con rigurosidad máxima. Esto implica el uso de métodos y procedimientos de investigación apropiados, así como la transparencia absoluta en todo momento. Además, es fundamental mantener la objetividad para evitar que el sesgo afecte las conclusiones del estudio.

En cuanto a la credibilidad, se refiere al nivel de confianza que el autor del estudio puede tener en las conclusiones alcanzadas. La utilización de métodos como el muestreo teórico, la triangulación de datos y la revisión por pares puede contribuir a establecer la confiabilidad de los resultados, tal como se evidencia en el proyecto actualmente redactado.

Además, en lo que respecta a la imparcialidad en la clasificación del estudio, se busca lograr un alto nivel de conocimiento a lo largo de todo el proceso, siguiendo siempre las normas establecidas por la universidad. De esta manera, los conceptos presentan un alto grado de precisión, ya que se explican cada categoría de investigación de manera detallada.

En conclusión, este proyecto se distingue por la adecuada utilización de las citas con relación a la información presentada, la originalidad en algunos párrafos al presentar ideas propias del autor, y presenta cierto nivel de similitud con otros investigadores que abordaron un tema similar.

3.8. Métodos de análisis de datos

En la investigación desarrollada se tuvo en cuenta el método de la triangulación comprende el uso de estrategias para determinar los resultados, de lo desarrollado por entrevistas o estudios focales (Benavides et al., 2005) es por ello que en primer lugar, se examinará la entrevista, donde se obtendrá discrepancias,

coincidencias e interpretación por parte del tesistas, Se utilizarán distintos métodos, como el análisis de documentos y la consulta de diversas fuentes de información, como libros, revistas científicas y bases de datos, para recopilar la información necesaria. Además, se emplearán varios instrumentos adicionales, entre ellos, **la entrevista** lo cual tiene como instrumento **la guía de entrevistas** se llevará a cabo la consulta a ocho expertos en el área de investigación, junto con el análisis exhaustivo de documentos y el estudio minucioso de los antecedentes proporcionados en el marco teórico.

A partir de todas estas acciones, se recopilarán las respuestas de los expertos para desarrollar las discusiones y conclusiones pertinentes. Es importante destacar que el enfoque de la tesis se centrará en un análisis descriptivo y analítico, lo que permitirá presentar los resultados de manera eficiente mediante el uso de la triangulación.

3.9. Aspectos éticos

Según, Sarasol y Ramón (2021) los aspectos éticos se refieren a los principios y valores morales que guían nuestro comportamiento y decisiones. En diferentes contextos, los aspectos éticos pueden variar, pero en general, hay algunos principios éticos fundamentales que son ampliamente aceptados, como la honestidad, la justicia, el respeto a la autonomía, la beneficencia y la no maleficencia, es por ello, que en la investigación científica es esencial obtener el consentimiento informado de los participantes, garantizar la confidencialidad de los datos, evitar conflictos de intereses y realizar una evaluación ética exhaustiva de los proyectos de investigación.

Para garantizar la integridad académica y el cumplimiento de los estándares establecidos, se procedió a seguir rigurosamente las directrices delineadas en la Guía de elaboración de productos de investigación de pregrado. Esto abarcó áreas críticas como la contaminación visual, los derechos de autor y los antecedentes de investigación. En el proceso de obtención de información, tales como tesis, libros, artículos científicos y otros documentos, se tuvo especial cuidado para asegurar su validez y pertinencia.

Asimismo, se tuvo en cuenta las Normas APA como marco de referencia para la presentación de la información recopilada. Se realizaron citas y parafraseo adecuado siguiendo los lineamientos establecidos por estas normas reconocidas internacionalmente. De este modo, se garantizó la correcta atribución de las fuentes consultadas y se evitó el plagio.

Además de los aspectos formales, se prestó atención a principios éticos fundamentales en la investigación académica, como la honestidad intelectual y el respeto a los derechos de propiedad intelectual. Se hizo hincapié en la utilización adecuada de las ideas y el conocimiento de otros autores, promoviendo la originalidad y el aporte genuino al campo de estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Matriz de triangulación

En cuanto a los resultados, se confecciona una matriz de triangulación utilizando las respuestas proporcionadas por los especialistas seleccionados para la entrevista, quienes poseen experiencia en el área de estudio de la investigación.

Cada respuesta se registra en las tablas correspondientes, resaltando las coincidencias y discrepancias que surgen. Luego, se procederá a la interpretación de cada una de las matrices de triangulación como parte de los hallazgos obtenidos.

Las 2 primeras tablas se relacionaron con el objetivo general: determinar la contribución a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023

Tabla 2

Matriz de triangulación N.º1

Entrevistados	1. Desde su experiencia ¿Cómo pueden los partidos políticos y las autoridades electorales contribuir a la reducción de la contaminación visual en las campañas electorales?
1.- Abogado- Percy Grande Barrón	Antes, de hecho, de explicar o dar respuesta a esta pregunta, sobre aspectos electorales primero es importante definir qué es contaminación visual Terminación visual es un tipo de contaminación que incide en la calidad de vida de visibilidad que puedan tener las personas en el entorno paisajístico y hay múltiples fuentes de contaminación visual, por ejemplo, el cableado eléctrico aéreo, la instalación de paneles publicitarios no que abrumen una vía pública determinada, por ejemplo en la campaña electoral, la acumulación de residuos sólidos en la vía pública, en fin, son fuentes que justamente alteran el la calidad paisajística no es y desde luego, también implicó un detrimento en la calidad ambiental y por lo tanto, también a la persona, hoy

	<p>en día solamente tenemos un barco, o sea, no tenemos una regulación como una ley de contaminación visual, el C que regule todas estas fuentes de contaminación visual como tal pero sí tenemos una ley de contaminación lumínica que es un tipo de contaminación distinta a la visual. La lumínica está enfocada principalmente en la contaminación provocada por los elementos de publicidad exterior, es decir, por los paneles publicitarios, especialmente aquellos de ejecución, tecnología lenta estos paneles que tienen vídeos no que tienen imágenes, en la noche tienen luz azul que proyectan, ingresan todo software, tienen mucha luminosidad, ingresan a las viviendas también existe una ley electoral que se dispone que estos paneles tengan que ser retirados, que tengan una distancia mínima de distancia cuando se instalan lamentablemente esto no se cumple, quien tiene que socializar ello como tal, la autoridad electoral Pero eso no se cumple, hay una débil fiscalización durante la campaña La campañas políticas, luego al generar que las vías públicas estén llenas de paneles Que contengan publicidad electoral Y que además generan contaminación y suma.</p>
<p>2. Abogada-Pamela Paliz</p>	<p>Por parte de los partidos políticos si bien es cierto hay una gran disposición de la ciudadanía a ver este tipo de letreros y por eso se siguen utilizando, ante el uso masivo ya de las redes sociales o de las herramientas virtuales que los partidos políticos debería apoyarse un poco más en este tipo de campañas para así evitar este uso de los letreros que si bien es cierto todavía puede tener llegada a que se debería empezar a migrar y a utilizar el tema audiovisual y virtual para que así se reduzca este uso que además los partidos luego no se hacen responsables de quitarlos esto se ha visto en campañas que se quedan por 5 años y 10 años y nadie puede quitar eso o asumir la responsabilidad de los partidos políticos de hacerlo ahora por parte de las autoridades lo que si se debía hacer es una campaña fuerte de fiscalización para que las personas que hagan uso de</p>

	<p>espacios públicos para poner sus propuestas y sus propagandas, luego puedan quitarla, pueden utilizar herramientas disuasivas como las infracciones y las sanciones, o algún beneficio a las personas para inscribir a sus partidos pero siempre y cuando hayan hecho una limpieza de sus campañas anteriores de repente tener delegados específicos para este tipo de actividades y que luego se puedan comunicar con estas personas directamente y bueno de todas las maneras la fiscalización es una actividad que genera gastos para las entidades, entonces si se tendría que tener también destinado un presupuesto para realizar esto.</p>
<p>3.- Carmen Ramirez Saenz Soto</p>	<p>Durante sus campañas deberían hacer regulaciones claras y estrictas sobre el tamaño, la ubicación y la cantidad de elementos visuales utilizados en la publicidad política, como vallas, carteles y pancartas. Y que todos los partidos cumplan equitativamente. Asimismo, las municipalidades deberían dar zonas especiales de publicidad electoral, para que no dañen áreas que tienen valor estético con su publicidad.</p>
<p>4.- Kirby F. Reusche</p>	<p>Las campañas electorales, empieza por reglamentar las normas que tenemos respecto a un proceso electoral sabemos que tenemos la ley, sus reglamentos totalmente definido y ahí se expone una modificatoria para que los partidos políticos, agrupaciones políticas y sus respectivos candidatos se obliguen, se comprometan como parte de la campaña, es decir, es una obligación de su campaña no sólo el tema de entregar las fuentes financieras, el tema de ser éticos en su actuar y en su propaganda política, sino también una parte de obligación, el dedicarse a la limpieza, de todos los residuos sólidos que dejen en las calles, avenidas y plazas de determinada ciudad, así entonces, qué ocurre siempre la campaña preelectorales, los partidos políticos y las agrupaciones políticas no dejan todo lleno, todo sucio, las paredes manchadas con propaganda</p>

	<p>política, carteles, los postes pintados, cartelones y esto incomoda y hasta inclusive es muy molesto no solo ocasiona problemas con el ornato público, sino ocasiona problemas con la viabilidad, es decir, los automóviles se arriesgan a los accidentes de tráfico, porque algunos cartelones cubre la visibilidad del conductor esa es mi propuesta, una iniciativa legislativa para que los partidos políticos se obliguen a limpieza de las calles y retirar todos los desechos y residuos sólidos y cartelones después de su campaña política, hayan sido elegidos o no, si no deben ser multados, pero una multa efectiva, una multa alta y que sea eficaz, una sanción, inclusive podríamos crear un registro, un registro de contaminadores y que se vean en la lista negra, no los que están con mal índice porque son los que más contaminan para que nosotros veamos cómo vas a ser candidato a alcalde si ni siquiera limpian las calles, después tu campaña política.</p>
5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	<p>Que consignen una cifra económica significativa al momento de su inscripción que sirvan para limpiar la propaganda electoral. Dejar que los partidos políticos lo hagan, no ha dado resultados.</p>
Coincidencias	<p>Tanto en el primer texto como en la ampliación se aborda el tema de la contaminación visual causada por la publicidad electoral durante las campañas políticas. Ambos textos resaltan la necesidad de regulaciones y fiscalización más estrictas para controlar la proliferación de elementos visuales de propaganda que pueden afectar negativamente el entorno y la calidad de vida de las personas.</p>
Discrepancias	<p>En el primer texto se menciona la falta de regulación específica sobre la contaminación visual, mientras que en la ampliación se sugiere que las autoridades deberían hacer regulaciones claras y estrictas sobre el tamaño, ubicación y cantidad de elementos visuales utilizados en la publicidad política. Además, la ampliación propone la obligación de los partidos políticos de limpiar los residuos</p>

	sólidos y carteles después de su campaña, mientras que el primer texto no aborda esta idea específica.
--	--

Tabla 3

Matriz de triangulación N°2

Entrevistados	2. Desde su experiencia ¿Cómo afecta la contaminación visual generada por las publicidades a la calidad de vida de los ciudadanos?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	De los ciudadanos bueno, genera una alteración, sin lugar a dudas significativas vamos a poner algunos ejemplos para explicarlo mejor en el supuesto de que exista un parque y que se caracteriza por una de esos paisajes importantes y que de repente, si es que alrededor se instalan paneles que contengan publicidad electoral, desde luego, afecta el paisaje como tal ya paisajística, pero no solamente eso, sino que también si es que estos paneles están mal ubicados, mal colocados, pueden también implicar una filtración en integridad en las personas, imaginemos un panel que esté mal colocado Y que pueda que ha pasado y antes implicar un riesgo contra la integridad de las personas, si es que esto se cae y más aún que para la instalación de este euro paneles no se exige contar seguro Riesgos entonces no hay tampoco quien asuma eventualmente la Responsabilidad civil derivada de un accidente.
2. Abogada-Pamela Paliz	Es evidente la contaminación que genera con las personas a vivir en un espacio limpio sin distracciones digámoslo en un espacio el que se van a desarrollar porque esto genera mucho estrés visual de tanta publicidad que se utiliza en las campañas electorales y además el deterioro de estos materiales también generan una contaminación ya sea en el aire en el suelo porque cuando se van cayendo porque el sol los degrada igual se van quedando en espacios públicos se va generando un círculo sobre lo que no se ha quitado y el propio ambiente lo va destruyendo

	<p>incluso también los animales pueden como afectarse por esto y creo que esa es la principal contaminación o daño que puede haber sobre este tema.</p>
<p>3.- Carmen Ramirez Saenz Soto</p>	<p>La contaminación visual generada por la publicidad provoca efectos que pueden variar según la perspectiva individual y las circunstancias. Puede provocar estrés y ansiedad por la exposición constante a una gran cantidad de anuncios publicitarios creando un ambiente abrumador, afectando nuestra salud mental.</p>
<p>4.- Kirby F. Reusche</p>	<p>Afecta de muy diversas formas, pero la principal y en la que todo se puede consolidar afecta la salud de las personas nos afecta a un punto de vista emocional no nos causa tristeza, nos causa malestar ver un panorama urbano, un panorama en nuestras ciudades, en nuestros caminos llenos de basura, lleno de cartelones de desechos, y eso es en un primer lugar nos afecta la salud emocional y si nuestra salud emocional está afectada, se nos reducen, porque el ser humano es un ser indisoluble cuerpo y espíritu en sus dimensiones social y políticas, si uno de las componentes está trabajando mal, los demás se afectan nuestro ánimo va a ocasionar una reducción de nuestras defensas y si bajan las defensas de nuestro organismo nos afectan más rápido y más fácilmente las enfermedades, Eso por un primer punto a nos afecta la salud mental y emocional, La Paz pública, la tranquilidad nos afecta emocionalmente, ¿Nuestro patrimonio, cómo se afectó nuestro? Una urbanización que se supone está en Orden, hay limpieza, hay accesos. Qué pasa de un momento a otro, un vecino o alguien de la zona Empieza a tirar basura en las calles, Empieza a tirarse un desagüe, Empieza a construir y los desechos y los desmontes de construcción los deja en plena pista, en plena avenida. ¿Qué pasaría no entonces nuestro valor de la propiedad se reduce, nadie quiebre una zona que está contaminada, sucia, desordenada, baja el valor del metro cuadrado, entonces afecta a nuestra salud y nuestra propiedad inmobiliaria?</p>

	Indirectamente también afectaría a nuestra propiedad mobiliaria porque nuestros vehículos al trozarse con desmontes, clavos y otros obstáculos también vamos a tener que incrementar el costo de reparación, mantenimiento y hasta de reposición del vehículo. La vida útil de los vehículos se acorta porque tiene que hacer frente a obstáculos que antes no existían
5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	Mucho. La afectación es todo el sentido de la palabra salud, no sólo es afectación visual, sino también psicológica, estrés y los efectos colaterales que este tema trae consigo. La cultura y la educación juegan un rol importante en la solución de este problema.
Coincidencias	Se menciona la contaminación visual causada por la publicidad y cómo esta puede tener efectos negativos en la salud mental y emocional de las personas. Ambos textos resaltan la importancia de la preservación de espacios limpios y ordenados en entornos urbanos.
Discrepancias	En el primer texto, se enfoca en la contaminación visual provocada por la publicidad electoral, mientras que en la ampliación se amplía el alcance y se discute la contaminación visual en general en entornos urbanos. La ampliación también menciona cómo la contaminación visual puede afectar el valor de la propiedad inmobiliaria y la vida útil de los vehículos, lo cual no se menciona en el primer texto.

La tabla 4 y 5 sustenta al objetivo específico número 1 analizar la pertinencia del uso racional de los medios de publicidad externa como forma de contaminación visual en el Perú

Tabla 4

Matriz de la triangulación N.º3

Entrevistados	3. Desde su experiencia ¿Cuáles son algunas estrategias efectivas para reducir la contaminación visual en áreas urbanas?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	En primer lugar, a nivel electoral, en lo que respecta a la fiscalización de salidas electorales, es importante destacar que existen restricciones en cuanto a la instalación de paneles publicitarios en áreas sensibles, como, por ejemplo, en ecosistemas frágiles o parques destinados a la recreación de niños. Además, es esencial cumplir con la normativa relacionada con la ley de contaminación lumínica. Es relevante mencionar que esta ley aún no ha entrado en vigor y está pendiente de ser reglamentada por el ministro correspondiente. La entrada en vigor de esta ley es fundamental para prevenir la contaminación lumínica, la cual no solo proviene de los paneles publicitarios de gran tamaño, que no solo generan inversión económica, sino también afectan la importancia de que esta ley se aplique tras la aprobación de su reglamento.
2. Abogada-Pamela Paliz	Una estrategia efectiva es que se realice una fiscalización un poco más fuerte y claramente tendríamos que establecer cuáles van hacer las infracciones cuales van hacer las sanciones que se establezca que estas sanciones puedan ser disuasivas es decir que les genere tanto costo pagar, esas multas que pueda dejar de realizar ese tipo de actividades, muchas veces sabemos que los partidos políticos manejan campañas a veces millonarias y suele pasar que si es que se supervisa y se va a sancionar pero esas sanciones no son lo suficientemente disuasivas ellos prefieren pagar las multas o asumir la responsabilidad que dejar de usar esa publicidad entonces sí creo que se tienen que evaluar realmente la estrategia para que sea de tal forma que realmente se genere los incentivos para que dejen de utilizar esta publicidad si las usan asumir la responsabilidad de quitarlas una vez acabada la campaña porque las campañas si lo pensamos son cortas no entonces no debería generarse la contaminación de años

	<p>que hemos visto que se genera después de las campañas no se debería un tiempo para funcionarios o los partidos políticos quiten toda esta publicidad y si no se hace bueno empezar a generar estas actividades de fiscalización y evidentemente una sanción.</p>
<p>3.- Carmen Ramirez Saenz Soto</p>	<p>Debe haber una planificación urbana mediante planos que promuevan áreas verdes y espacios públicos bien diseñados, con una densificación urbana que mantenga la calidad de vida y la estética de la ciudad, evitando la expansión desordenada de la ciudad, con regulaciones y orden.</p>
<p>4.- Kirby F. Reusche</p>	<p>¿La primera que hemos tenido cierto éxito es la segregación en el origen, qué es la segregación en el origen? Quiere decir nosotros, nuestros desechos lo vamos distribuyendo. Por su naturaleza, plásticos en una zona, vidrios en otra, reusables en una y desechos generales que no se pueden rehusar en otra y por último, los desechos orgánicos y dentro de los derechos orgánicos hay 2 Subclases, el orgánico, que es inocuo, inocuo, el que no causa daño, No es infeccioso, Y el desecho orgánico que tiene riesgo a la salud son los llamados peligrosos. Entonces esto sí puede causar una infección generalizada, una pandemia, entonces cada uno de ellos debe tener los diversos modos de protección y de manipulación hasta su disposición final. Esto es un éxito yo creo que de aquí vas a preguntar algo. Relacionado, no sé si algo alguna experiencia exitosa, tenemos algunas experiencias exitosas, pero no sé si es el momento de comenzar a contarlas o después. No la aceleración en origen, la limpieza continua de las vías públicas, limpieza de drenes y sobre todo, la concientización y educación de la juventud y de las personas que nos rodean. Si no Empieza una campaña de sensibilización concientización y educación ambiental y de limpieza y ornato público. Vamos a volver a limpiar y vamos a volver a ensuciar una ciudad, no es más limpia. Porque se ejecuta más rápido la limpieza, sino</p>

	<p>porque se ensucia menos. Repito, una ciudad no es más limpia porque se limpia más veces, sino porque se ensucia menos. Esa es la cultura cívica que todos debemos tener. Exacto, creo que debemos tener una buena conciencia ambiental para poder desarrollar no buenas prácticas saludables para el planeta.</p>
5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	<p>La forma como viene siendo manejado el comercio ambulatorio, afecta el ornato de la ciudad y afecta psicológicamente al ser humano, por el caos que se vive. Trabajar mucho en la sensibilización en el ámbito educativo.</p> <p>Proponer proyectos de envergadura desde el ámbito estado- gobierno que tengan incidencia notable en todo tipo de contaminación, no sólo la visual, sino la ambiental, acústica etc.</p>
Coincidencias	<p>En todos los fragmentos se hace hincapié en la importancia de la regulación y el cumplimiento de las leyes para abordar la contaminación visual y mejorar la calidad de vida de las personas. Se destaca la necesidad de implementar estrategias de fiscalización y sanciones efectivas para prevenir la contaminación visual, así como promover la concienciación y educación ambiental como parte de la solución al problema.</p>
Discrepancias	<p>La discrepancia principal entre los fragmentos se refiere a las soluciones propuestas para abordar la contaminación visual. En algunos fragmentos se enfatiza la importancia de la planificación urbana, la segregación en el origen de los desechos y la educación ambiental como soluciones efectivas. En otros fragmentos, se menciona la necesidad de proyectos de envergadura impulsados por el gobierno y la sensibilización en el ámbito educativo como estrategias clave. Aunque todas estas propuestas apuntan a resolver el problema de la contaminación visual, difieren en su enfoque y enfoque principal.</p>

Tabla 5*Matriz de triangulación N°4*

Entrevistados	4.Desde su conocimiento ¿Cuáles son los principales bienes jurídicos afectados por la contaminación visual desde la perspectiva del derecho ambiental?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	<p>Lo que más afecta en primer lugar al bien jurídico municipal es el ambiente, en particular el paisaje. Además, el paisaje es considerado un recurso natural susceptible de aprovechamiento económico. Un recurso natural se refiere a cualquier elemento de la naturaleza que puede ser utilizado por el ser humano. Cuando hablamos del paisaje, este también se convierte en un recurso natural susceptible de aprovechamiento y, por lo tanto, está sujeto a protección jurídica y legal. Los principales bienes jurídicos protegidos en este contexto son el paisaje y la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, si los paneles publicitarios utilizan tecnología LED que emite una luz azul durante la noche, esto podría afectar la calidad de vida de las personas. Imaginemos que estos paneles están ubicados frente a una clínica y que la intensa iluminación nocturna perturba el sueño de las personas con condiciones médicas. Esto, por supuesto, implicaría una afectación en la salud, ya que las personas no podrían descansar adecuadamente, lo que es un derecho fundamental. En resumen, la contaminación lumínica puede tener un impacto directo en la salud de las personas en algunas ocasiones.</p>

2. Abogada-Pamela Paliz	Desde mi punto de vista el principal bien jurídico que se afecta con la contaminación visual es vivir en un espacio equilibrado en un espacio no contaminado que está vinculado con la salud y con el bienestar porque definitivamente tener tanta publicidad te genera mucho estrés porque además las elecciones ya generan una expectativa en las personas entonces tener tanta publicidad que finalmente personalmente creo que no ayuda realmente a decidir cuál va hacer tu voto porque deberíamos tener un voto más informado respecto de la puesta si quizás hacer un análisis un poco más profundo en nuestro país nos hemos acostumbrado a decidir por quien tiene más publicidad y luego nos damos cuenta que eso afecta finalmente el bienestar del medio ambiente por ende también a la ciudadanía.
3.- Carmen Ramirez Saenz Soto	Desde la perspectiva del derecho ambiental, el Medio ambiente es alterado significativamente, el entorno natural y paisajístico, esto afecta al bienestar general y al disfrute de la naturaleza. Asimismo, la Salud y bienestar humano, es alterado por la contaminación visual, trae consigo la baja calidad de nuestra salud mental y emocional.
4.- Kirby F. Reusche	Primero se afecta nuestro derecho a la salud pública y a la salud individual. Tercero, se afecta el derecho a la propiedad porque ya lo dije, baja su valor. Cuarto, se afecta la transitabilidad y la viabilidad, es decir. Un bien inmueble que tenía cierto valor por metro cuadrado, baja su valor. ¿Entonces estamos afectando a derechos humanos fundamentales como el derecho a la salud? Artículo segundo de la Constitución y es un bien jurídico tutelado por el derecho. Estamos afectando el interés. Sabemos que derecho ambiental los bienes no necesariamente son individualizados, personalizados, es el bien del interés difuso, interés difuso puede ser. La salud pública puede ser ornato público, pues quién asume la defensa del interés público, de los derechos de una colectividad, lo asume cualquier persona esté directa o indirectamente

	<p>involucrada, no necesitas tú ser la persona que directamente está afectada ni que actualmente, en tu salud o en tu ornato o en tu propiedad, si lo puede ser también</p> <p>Campaña de prevención frente a un potencial daño que pueda sufrir a la propiedad.</p>
5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	<p>Bienestar, tranquilidad, salud pública principalmente</p>
Coincidencias	<p>Tanto en los fragmentos se reconoce que la contaminación visual afecta el bienestar y la calidad de vida de las personas. Se menciona que la calidad de vida y la salud de las personas son bienes jurídicos protegidos en el contexto de la contaminación visual. Ambos fragmentos subrayan la importancia de proteger el paisaje y el ambiente como parte de la calidad de vida de las personas.</p>
Discrepancias	<p>Los fragmentos se relacionan con el énfasis en la afectación de diferentes aspectos por la contaminación visual. En el primer fragmento, se destaca la afectación directa en la salud de las personas, especialmente en situaciones como la perturbación del sueño debido a la iluminación nocturna excesiva. En cambio, en el segundo fragmento, se enfatiza más en la relación entre la contaminación visual y la toma de decisiones políticas, argumentando que la abundante publicidad puede generar estrés y dificultar la toma de decisiones informadas en elecciones. Además, el tercer fragmento se centra en los derechos y bienes jurídicos que se ven afectados, incluyendo la salud, la propiedad y el bienestar general, subrayando que la afectación de estos derechos es un tema importante en el ámbito del derecho ambiental.</p>

Las preguntas 6 y 7 sustentan el objetivo específico número 2 interpretar del contenido de las ordenanzas municipales de contaminación visual que han tenido eficacia en la mejora de la calidad de vida de las personas de su jurisdicción

Tabla 6*Matriz de triangulación N°5*

Entrevistados	5. Desde su conocimiento ¿Cree usted que es un problema social la falta de tipificación de regulación efectiva de la contaminación del aire y ello afecta el derecho a un ambiente equilibrado?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	El problema radicaba en la ausencia de regulación, ya que en el país no existe una ley de prevención de la contaminación; únicamente se dispone de una ley que regula la contaminación de carácter recreativo. Aun así, es importante recalcar que esta ley no se cumple ni se aplica de manera efectiva debido a la falta de atención a la contaminación visual. En resumen, carecíamos de una legislación adecuada, y resulta imperativo contar con una ley que aborde esta cuestión.
2. Abogada-Pamela Paliz	Definitivamente es un problema social la falta de tipificación de la regulación sobre la contaminación del aire y si afecta al derecho a un ambiente equilibrado si afecta y creo que es difícil que en nuestro país la regulación sobre este tema porque no tenemos investigación no tenemos datos científicos que nos permiten realmente el evaluar la realidad para tener una regulación efectiva lamentablemente el gobierno no invierte en investigación y por ende si es que vamos a tener una regulación no va hacer efectiva porque no conocemos la realidad de cuál es el momento en el que se está viviendo y cuál sería la regulación más efectiva no tenemos diversidad de cultura de mercados de empresas y eso se tiene que tomar en cuenta en la regulación entonces yo creo que el desafío es en más información para poder regular de manera más efectiva.

<p>3.- Carmen Ramirez Saenz Soto</p>	<p>Por supuesto que es problema social, tiene impacto en la salud pública, por los contaminantes del aire, como las emisiones contaminantes atmosféricas de partículas finas (PM2.5), óxidos de nitrógeno y otros, puede causar o agravar una serie de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, incrementando la mortalidad. Además, toda contaminación del aire también afecta a todos los seres vivos, de los cuales nos alimentamos o generamos empresas.</p>
<p>4.- Kirby F. Reusche</p>	<p>La regulación de la contaminación del aire es crucial para garantizar un ambiente equilibrado y proteger la salud pública. Se establecen estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles para controlar la contaminación atmosférica. Estos estándares son parámetros que no deben excederse, ya que superarlos puede tener graves consecuencias para la salud. Un ejemplo de contaminante es el material particulado, que son pequeñas partículas microscópicas en suspensión en el aire. Estas partículas pueden provenir de actividades como quemar basura o maleza. Se miden en micrones, que son la diezmilésima parte de un milímetro. Si la concentración de material particulado supera un estándar específico, se corre el riesgo de afectar gravemente la salud de las personas, sin posibilidad de reversión. Existen dos perspectivas para establecer estos estándares: el estándar de calidad ambiental se basa en cuánto puede soportar un organismo viviente, incluyendo seres humanos y animales, sin dañar su salud. Por otro lado, los límites máximos permisibles se calculan desde el punto de emisión de contaminantes, considerando cuánto puede emitir un agente contaminante sin causar un riesgo inminente.</p>
<p>5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi</p>	<p>Estoy convencido que toda la problemática que vive la sociedad no es problema normativo, sino todo lo contrario, es humana. Podemos tener normas jurídicas imperfectas, pero si tuviéramos seres humanos pro homine, créanme que no estaríamos enfrascados en temas banales.</p>

Coincidencias	En todos los fragmentos, se reconoce la importancia de la regulación y legislación para abordar el problema de la contaminación del aire. Se enfatiza que la falta de regulación es un problema social que afecta la salud pública y el ambiente. Se señala la necesidad de contar con una legislación efectiva para controlar la contaminación del aire y proteger a la población.
Discrepancias	La discrepancia principal en estos fragmentos se refiere a la causa subyacente del problema de la contaminación del aire. En algunos fragmentos, se menciona que la falta de regulación es el principal problema, y se sugiere que la falta de investigación y datos científicos dificulta la creación de regulaciones efectivas. En otros fragmentos, se plantea que el problema radica en la falta de conciencia y responsabilidad de la sociedad, más que en la calidad de las normas existentes. Mientras que algunos enfatizan la importancia de la legislación, otros sugieren que la verdadera raíz del problema es la actitud y cultura de la sociedad.

Las tres últimas preguntas hacen referencia al objetivo específico tres estudiar la normativa del derecho comparado sobre contaminación visual que sirva como insumo en la creación de una regulación acorde con los cambios estructurales y sociales desde el punto de vista del derecho ambiental peruano

Tabla 7

Matriz de triangulación N°6

Entrevistados	6. Desde su experiencia ¿Cuáles son las posibles soluciones propuestas por la comunidad y los expertos para abordar el problema de la contaminación del aire relacionada con los presidios sólidos?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	Los estudios demuestran que es fundamental contar con infraestructuras adecuadas para la gestión de residuos, incluyendo la disposición final y la valorización.

	<p>Esto implica la implementación de sistemas de reciclaje, compostaje y la gestión adecuada de todo tipo de residuos domiciliarios. Por esta razón, se requieren más instalaciones de riesgo sanitario, como escombreras para la disposición de residuos de construcción y demolición, así como rellenos de seguridad para la gestión de residuos hospitalarios.</p> <p>Además, es crucial fomentar una cultura de manejo de residuos en la ciudad que incluya la prevención, minimización y el aprovechamiento económico de los mismos. En este sentido, las municipalidades deberían asignar un presupuesto significativo para la valorización de los residuos generados por sus comunidades. Esto no solo contribuiría a la protección del medio ambiente, sino también al desarrollo sostenible de la ciudad y al bienestar de sus habitantes.</p>
2. Abogada-Pamela Paliz	<p>Se necesita un fuerte compromiso político y ciudadano para abordar los problemas ambientales, ya que el derecho ambiental es aun relativamente nuevo y se requiere una mayor atención estatal. La falta de acuerdos en años recientes ha transmitido la idea de desinterés en la protección del medio ambiente, a pesar de su impacto en la salud y otros aspectos, como el acceso al agua y la gestión de residuos sólidos. Para avanzar en este tema, es esencial priorizar la agenda ambiental y, a partir de ahí, abordar asuntos técnicos más profundos. Esto implica que tanto las autoridades como la comunidad deben comprometerse a hacer de la conservación ambiental una prioridad, lo que incluye la gestión de residuos y la responsabilidad de las empresas en el uso de envases desechables. Solo a través de este compromiso conjunto se podrán resolver eficazmente los problemas ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población.</p>
3.- Carmen Ramirez Saenz Soto	<p>Ya se han propuesto varias soluciones como la cultura del reciclaje y reducción de residuos, mediante campañas, trabajos sociales en comunidades vulnerables, escuelas,</p>

	<p>etc., fomentando la separación de residuos en desde la fuente, la donde se hace énfasis en la creación de sistemas eficaces de reciclaje, elaborar abono, con materia orgánica, pero, aun falta hacer mejores propuestas para desaparecer los residuos que generamos.</p>
4.- Kirby F. Reusche	<p>En 1992, se promulgó la primera Ley General de Residuos Sólidos en paralelo con el primer Código del Medio Ambiente, pero no tuvo el impacto deseado. Luego, en 2002, se promulgó la Ley 27314, que estableció regulaciones para el manejo y disposición final de residuos sólidos a nivel urbano. En esta época, se crearon las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento para supervisar la calidad del agua y las prácticas de saneamiento. En la actualidad, existe la Ley General de Residuos Sólidos, que exige la clasificación de residuos por sus características y su manejo adecuado, especialmente para residuos altamente contaminantes como baterías de automóviles o teléfonos celulares que contienen mercurio y litio. Además, existe el Reglamento Nacional de Edificaciones, que establece requisitos para la construcción de edificios y también aborda la gestión de desmontes, que deben ser llevados a lugares destinados por el gobierno local, como rellenos sanitarios o canteras de desmonte, con una segregación adecuada</p>
5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	<p>Trabajar con el ser humano considero que es un tema básicamente sustancial, donde la equidad sea el elemento sustancial en toda actividad humana.</p>
Coincidencias	<p>Tanto en el primer entrevistado como en el último, se hace hincapié en la importancia de abordar la gestión de residuos de manera efectiva, destacando la necesidad de implementar sistemas de reciclaje, compostaje y una gestión adecuada de varios tipos de residuos. También se enfatiza la necesidad de un compromiso tanto político como ciudadano para abordar los problemas ambientales</p>

	relacionados con la gestión de residuos y se destaca la importancia de la conservación ambiental
Discrepancias	El texto es la percepción sobre la efectividad de las leyes y regulaciones en la gestión de residuos. Mientras que en un punto se menciona que se han promulgado leyes para regular el manejo de residuos sólidos, incluyendo la Ley General de Residuos Sólidos y el Reglamento Nacional de Edificaciones, en otro punto se destaca que aún falta presentar mejores propuestas para eliminar los residuos generados. Esto podría sugerir que a pesar de la existencia de regulaciones, todavía hay desafíos significativos en la gestión de residuos que no se han abordado de manera efectiva.

Tabla 8

Matriz de triangulación N°.7

Entrevistados	7. Desde su experiencia ¿Cuál es el impacto que genera la contaminación en la biodiversidad de los ecosistemas y cómo se pueden implementar estrategias efectivas para su conservación?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	Dependiendo del tipo de contaminación, existen varios tipos que pueden afectar la biodiversidad, dependiendo de las fuentes contaminantes. Estas fuentes pueden incluir, por ejemplo, emisiones de carburo, descarga de aguas residuales domésticas e industriales, contaminación causada por establecimientos monetarios ilegales, entre otras. Todo esto depende de la naturaleza de la fuente de contaminación que esté impactando en la biodiversidad. Sin embargo, un problema común en el Perú es la falta de una adecuada fiscalización ambiental. Por lo tanto, el principal desafío, en mi opinión, radica en fortalecer y consolidar la fiscalización ambiental para asegurar que podamos prevenir y evitar la generación de daños en primer lugar.

2. Abogada-Pamela Paliz	<p>La contaminación tiene un impacto directo en la biodiversidad y, por ende, en la salud y el bienestar de la población. A menudo, subestimamos esta relación, relegando la conservación del medio ambiente a un segundo plano. Sin embargo, la reciente pandemia nos ha recordado cómo el abandono de espacios naturales puede afectarnos directamente. Es crucial reevaluar nuestras prioridades y desarrollar estrategias efectivas para la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Un enfoque esencial es involucrar a la ciudadanía en este proceso. A menudo, pasamos por alto el conocimiento ancestral y las costumbres de las personas que viven en áreas de biodiversidad, pero que no han migrado a la ciudad. Estas personas poseen un conocimiento profundo de la gestión del agua, el ciclo del clima y otros aspectos clave. No debemos caer en la creencia de que solo aquellos en la ciudad pueden resolver estos problemas de manera técnica y aislada. Debemos aprovechar la experiencia de quienes viven en estos entornos para recopilar información valiosa que guíe nuestras decisiones futuras. La conservación de la biodiversidad no solo es un asunto ambiental, sino también un tema de salud pública y bienestar general. Requerimos un enfoque más inclusivo y colaborativo que incorpore el conocimiento local y ancestral en nuestras estrategias de conservación y que reconozca que todos estamos interconectados en este delicado equilibrio de la vida en la Tierra.</p>
3.- Carmen Ramirez Saenz Soto	<p>La contaminación tiene un impacto significativo en la biodiversidad de los ecosistemas, pero depende del tipo y la cantidad de contaminantes presentes, y del ecosistema, pudiendo dañar o destruir hábitats naturales, con pérdida de especies vegetales y animales, si afectan directamente a los organismos o a sus fuentes de alimento y refugio.</p> <p>En este sentido ya se han creado áreas protegidas, como parques nacionales, reservas naturales y santuarios, como</p>

	<p>una de las estrategias ya se constituyen en refugios seguros para las especies y sus hábitats.</p>
<p>4.- Kirby F. Reusche</p>	<p>En Piura, se ha implementado un programa de desarrollo ambiental, adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos de contaminación. Este programa se trabajó entre 2011 y 2012 en el Gobierno Regional de Piura. Se estableció una regulación a nivel regional, coordinando con las 8 municipalidades de la región. El enfoque se basa en los principios de las "3 R": no rehusar, reciclar, reponer y reutilizar. Una parte importante del programa se centra en la gestión de aguas residuales, particularmente en áreas donde no hay fuentes de agua cercanas, como ríos o lagos. Para abordar la contaminación del agua subterránea, se aplican tratamientos con filtros y agentes bioquímicos, así como bacterias beneficiosas que degradan los contaminantes orgánicos, convirtiéndolos en materia orgánica no contaminante. El programa también se extiende al sector petrolero, donde se aborda la gestión de derrames de petróleo. Se destaca que las empresas petroleras no buscan derramar petróleo intencionalmente, ya que esto resultaría en pérdidas económicas. En lugar de ello, se utilizan métodos como mallas absorbentes y bacterias que degradan los hidrocarburos para recoger y reutilizar el petróleo derramado. Además, se promueve la transición hacia fuentes de energía menos contaminantes, como la hidroeléctrica, en lugar de combustibles fósiles. Se menciona que, aunque el etanol puede ser considerado amigable para el medio ambiente cuando se quema en vehículos, su producción a menudo involucra prácticas contaminantes, como el monocultivo de caña de azúcar. Finalmente, se subraya la importancia de evitar prácticas perjudiciales como la quema de campos de cultivo, que pueden causar contaminación del aire y generar problemas de salud. La contaminación del aire también se aborda</p>

	mediante la implementación de filtros y chimeneas más altas en las fábricas.
5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	Desastrosa, y generar apoyo a proyectos ingeniosos que conlleven a reconstruir un mundo sano.
Coincidencias	Reconocimiento del impacto de la contaminación en la biodiversidad y su influencia en la salud y el bienestar de la población, la necesidad de fortalecer la fiscalización ambiental para prevenir daños ambientales, la importancia de la conservación de la biodiversidad como un tema de salud pública y bienestar general, y la importancia de involucrar el conocimiento local y ancestral en las estrategias de conservación.
Discrepancias	La especificidad de las causas de la contaminación mencionadas en los primeros párrafos, el enfoque en áreas protegidas frente a otros aspectos en la conservación de la biodiversidad, el énfasis en un programa específico de desarrollo ambiental en Piura en comparación con los enfoques generales sobre contaminación, y la percepción de la producción de etanol y su impacto ambiental en el texto.

Tabla 9

Matriz de triangulación N.º8

Entrevistados	8. Desde su conocimiento ¿Cuáles son las principales barreras, desafíos o violaciones que se presentan en la garantía del derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado?
1.- Abogado- Percy Grandez Barrón	Las principales afectaciones al derecho fundamental a un ambiente saludable y adecuado se producen cuando las actividades económicas no solo tienen un impacto en el medio ambiente, sino también en la salud humana. Por ejemplo, en el caso de la industria azucarera del norte, las quemaduras masivas generan una contaminación del aire y de las calles, lo que resulta en que la población respire aire

	<p>contaminado y tenga un alto índice de personas con enfermedades respiratorias. Si bien existen muchas industrias que generan contaminación, el problema radica en la falta de autorregulación, la falta de cumplimiento de sus instrumentos de gestión ambiental y la ausencia de una adecuada gestión de riesgos ambientales. En ausencia de una fiscalización efectiva, es cuando se ve afectado este derecho constitucional. Para abordar esta problemática y acceder a una justicia ambiental integral, es fundamental que los ciudadanos tengan conocimiento de los recursos legales a los que pueden recurrir.</p>
<p>2. Abogada-Pamela Paliz</p>	<p>La legislación ambiental en nuestro país es aún incipiente y requiere fortalecimiento a través de investigaciones que identifiquen los problemas y soluciones eficaces. Los desafíos principales incluyen la participación de expertos y autoridades, ya que las violaciones a menudo ocurren debido a la falta de supervisión, resultando en contaminación visual, auditiva y del entorno industrial. No existe un plan que defina claramente la ubicación de áreas verdes y empresas, lo que refleja la falta de prioridad en el desarrollo de actividades sostenibles a largo plazo. Esto se complica debido a la inconstancia de las autoridades, ya que los cambios de gobierno pueden interrumpir la continuidad de los esfuerzos ambientales. Se necesita un compromiso a largo plazo, pero la política partidista tiende a centrarse en las elecciones, careciendo de una visión a largo plazo. La solución a los problemas ambientales, que requieren un enfoque a largo plazo, no puede lograrse en una sola administración. Por lo tanto, es crucial que la sociedad se involucre y exija planes sostenibles a largo plazo para contribuir a la resolución de los problemas ambientales.</p>
<p>3.- Carmen Ramirez Saenz Soto</p>	<p>Las barreras la conforman industrias o empresas como las industriales, con sus emisiones, que no son conscientes y solo pagan para que puedan seguir funcionando, en lugar de utilizar la tecnología limpia a favor del ambiente; la</p>

	<p>contaminación del agua por productos químicos tóxicos y la contaminación del suelo por desechos peligrosos, como las industrias petroleras, y todo esto se aúna a que el cambio climático sigue incrementándose. Si cumplieran verdaderamente con la política ambiental, y sus sanciones, se podría reducir estos impactos negativos.</p>
<p>4.- Kirby F. Reusche</p>	<p>Las principales barreras para abordar la protección ambiental incluyen la falta de concienciación, la falta de convicción de los legisladores en la efectividad de las normas ambientales y su reticencia a cumplirlas. A menudo, los legisladores solo dan muestras de cuidado ambiental al comienzo de sus mandatos, luego lo olvidan. Existe un enfoque empresarial centrado en la rentabilidad a corto plazo, lo que lleva a la explotación máxima de los recursos sin considerar las consecuencias a largo plazo. Además, las autoridades muestran una complicidad pasiva al no fiscalizar adecuadamente a las empresas, lo que permite conductas empresariales poco éticas. La mentalidad cortoplacista prevalece, con un enfoque en el presente en lugar de considerar el legado ambiental para las generaciones futuras. A nivel internacional, se menciona el Protocolo de Kioto como un ejemplo. Grandes países industriales como China y Estados Unidos a veces aceptan acuerdos ambientales con reservas debido a preocupaciones sobre la afectación de su economía. Esto puede socavar la eficacia de los esfuerzos globales para abordar la contaminación y el cambio climático. Además, se destaca la contaminación ambiental en sus diversas formas, como la contaminación sonora, atmosférica, acuífera y visual. La contaminación visual, como la basura en lugares naturales, también tiene un impacto en la calidad de vida y la apreciación del entorno. La falta de cuidado del paisaje puede desalentar a las personas de disfrutar de lugares hermosos y alimentar el alma.</p>

5.-Luis Fernando Falla Sayaverdi	Ya lo he venido sosteniendo líneas arriba, para vivir en un ambiente sano y equilibrado se debe contar con un ser humano, sano y equilibrado, con prospectiva de vivir en una sociedad justa.
Coincidencias	Dos entrevistado reconocen la importancia de la protección del medio ambiente y destacan la necesidad de abordar problemas ambientales. Ambas secciones también mencionan la falta de cumplimiento de las normas ambientales por parte de las empresas y la necesidad de un enfoque a largo plazo en la política ambiental.
Discrepancias	Una discrepancia clave sección se centra más en los efectos de las actividades económicas en la salud humana, mientras que la segunda sección se enfoca en las barreras y obstáculos que dificultan la protección ambiental. Además, la primera sección destaca la importancia de la fiscalización efectiva y la falta de autorregulación, mientras que la segunda sección se centra en la falta de concienciación y compromiso a largo plazo, así como en la reticencia de los legisladores y las autoridades para aplicar y hacer cumplir las normas ambientales. Ambas secciones apuntan a problemas relacionados con la protección ambiental, pero se enfocan en aspectos diferentes de la cuestión.

4.2. Resultados de investigación

Tabla 10

Resultados de la interpretación de la matriz N. °1

Resultado N.1	
Interpretación	En cuanto a la pregunta número uno, los entrevistados infieren la contaminación visual en entornos urbanos, con un enfoque particular en la publicidad política durante las campañas electorales. El autor destaca cómo esta contaminación visual afecta la calidad de vida y el paisaje, señalando ejemplos de fuentes de

	<p>contaminación visual, como el cableado eléctrico aéreo y los paneles publicitarios. Se critica la falta de regulación efectiva y de cumplimiento de las normas existentes, así como la responsabilidad de los partidos políticos en retirar la publicidad una vez finalizadas las campañas. Se sugiere un mayor uso de medios virtuales en lugar de letreros físicos. Además, se propone una campaña de fiscalización y la aplicación de sanciones, junto con la asignación de presupuestos para la fiscalización. La regulación del tamaño y la ubicación de la publicidad política también se destacan, al igual que la necesidad de que todos los partidos cumplan equitativamente. Finalmente, se plantea la obligación de los partidos políticos de limpiar las calles y retirar los residuos sólidos después de sus campañas, con la posibilidad de imponer multas significativas en caso de incumplimiento y la creación de un registro de contaminadores.</p>
--	--

Tabla 11

Resultado de la interpretación de la matriz N.º2

Resultado N.2	
Interpretación	<p>En la pregunta 2 la contaminación visual causada por la publicidad y sus impactos en la salud mental y emocional de las personas. Se ejemplifica cómo la instalación de paneles de publicidad electoral en lugares inadecuados puede no solo afectar el paisaje, sino también representar un riesgo para la seguridad de las personas. Se destaca la contaminación generada por la gran cantidad de publicidad electoral, que puede resultar en estrés visual y afectar la salud emocional de la población. Además, se menciona cómo el deterioro de estos materiales publicitarios puede generar contaminación ambiental y afectar a los animales. Se resalta que esta contaminación tiene efectos en la salud en un sentido amplio, ya que puede afectar el patrimonio inmobiliario al reducir el valor de la propiedad y acortar la vida útil de los vehículos. En última instancia, se subraya la importancia de la cultura y la educación en la solución de este problema de contaminación visual.</p>

Tabla 12*Resultados de la interpretación de la matriz N.º3*

Resultado N.3	
Interpretación	<p>En el ámbito electoral, la fiscalización de salidas electorales se ve obstaculizada por restricciones que limitan la instalación de paneles publicitarios en áreas sensibles para preservar la estética y evitar interferencias en zonas recreativas. La reglamentación pendiente de la ley de contaminación lumínica es crucial para controlar la emisión de luz artificial, incluyendo la de grandes paneles publicitarios y campañas políticas. Para una fiscalización efectiva, se requieren sanciones disuasivas, especialmente en campañas políticas costosas. La planificación urbana debe fomentar áreas verdes, espacios públicos bien diseñados y regulaciones para evitar la expansión desordenada de la ciudad. La segregación de residuos en origen es una práctica exitosa en la gestión de desechos. La concientización ambiental, la limpieza de vías públicas y la educación son esenciales para mantener una ciudad limpia. El comercio ambulatorio desorganizado afecta negativamente la ciudad y la psicología de sus habitantes, por lo que se debe enfocar en la sensibilización y proyectos gubernamentales para abordar diversas formas de contaminación, promoviendo prácticas más saludables y conscientes.</p>

Tabla 13*Resultados de la interpretación de la matriz N.º4*

Resultado N.4	
Interpretación	<p>La contaminación visual, que resulta de la saturación de publicidad y elementos visuales en el entorno, afecta al bien jurídico municipal, especialmente al ambiente y el paisaje, que se consideran recursos naturales con valor económico y, por lo tanto, merecen protección legal. Esto impacta directamente en la calidad de vida de las personas, ya que la contaminación lumínica, por ejemplo, puede perturbar el sueño y la salud, afectando derechos fundamentales. Desde la perspectiva legal, esta contaminación altera el bienestar general, disminuye el valor de la propiedad y afecta la transitabilidad</p>

	de las zonas afectadas, lo que implica una violación de derechos humanos fundamentales, como el derecho a la salud pública y a la propiedad. Es necesario abordar este problema para proteger el ambiente y garantizar la tranquilidad y la salud pública de la comunidad, así como el valor de la propiedad, a través de medidas legales y de concientización.
--	---

Tabla 14

Resultados de la interpretación de la matriz N.º5

Resultado N.5	
Interpretación	La ausencia de regulación en el país respecto a la contaminación, específicamente la contaminación visual, se revela como un problema central. Aunque existe una ley que regula la contaminación de carácter recreativo, esta no se cumple ni se aplica de manera efectiva debido a la falta de atención hacia la contaminación visual. En consecuencia, se carece de una legislación adecuada para abordar esta cuestión, lo que conlleva importantes implicaciones sociales. La falta de regulación sobre la contaminación del aire es igualmente preocupante, ya que incide directamente en la salud pública, siendo los contaminantes atmosféricos una amenaza para la salud de las personas, con la capacidad de causar o agravar diversas enfermedades respiratorias y cardiovasculares. La regulación de la contaminación del aire es crucial para garantizar un ambiente equilibrado y proteger la salud pública, estableciendo estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles. Sin embargo, el desafío radica en la necesidad de contar con más información y recursos para una regulación efectiva. La problemática, en última instancia, no es solo de carácter normativo, sino también humana, y requiere una mayor conciencia y acción por parte de la sociedad para abordar estos desafíos.

Tabla 15

Resultados de la interpretación de la matriz N.º6

Resultado N.6

Interpretación	<p>La gestión adecuada de residuos es esencial para proteger el medio ambiente y la salud pública. Esto involucra la infraestructura necesaria, como reciclaje y compostaje, y la disposición de residuos, incluyendo escombreras y rellenos para residuos hospitalarios. Promover una cultura de gestión de residuos que abarque la prevención, minimización y aprovechamiento económico es crucial, así como asignar presupuestos para valorizar los residuos. El compromiso político y ciudadano es fundamental en un contexto donde el derecho ambiental necesita más atención. La falta de acuerdos previos puede indicar desinterés en la protección ambiental. Para avanzar, es necesario priorizar la agenda ambiental y abordar asuntos técnicos, como la responsabilidad de las empresas en el uso de envases desechables. A pesar de avances legislativos, como la Ley General de Residuos Sólidos, se requieren propuestas más efectivas para reducir los residuos. La equidad debe ser un principio rector para abordar estos desafíos y asegurar un futuro sostenible.</p>
-----------------------	--

Tabla 16

Resultados de la interpretación de la matriz N.º7

Resultado N.7	
Interpretación	<p>La contaminación, emanada de diversas fuentes como emisiones de carburo o aguas residuales, ejerce un impacto directo en la biodiversidad, poniendo en peligro hábitats naturales y especies vegetales y animales. En Perú, la insuficiente fiscalización ambiental representa un obstáculo fundamental que debe superarse para prevenir daños. La pandemia ha subrayado la importancia de la conservación de la biodiversidad para la salud y el bienestar humano. Un enfoque inclusivo que incorpore el conocimiento local y ancestral es esencial. La creación de áreas protegidas y programas como el de Piura para la gestión de aguas residuales y la mitigación de la contaminación son pasos cruciales hacia un mundo más sano y sostenible. La conservación de la biodiversidad es un asunto que nos concierne a todos y requiere apoyo a proyectos innovadores que reparen y restauren el equilibrio natural.</p>

Tabla 17

Resultados de la interpretación de la matriz N.º 8

Resultado N.8	
Interpretación	Las principales amenazas al derecho fundamental a un ambiente saludable y adecuado se derivan de actividades económicas que impactan negativamente tanto en el medio ambiente como en la salud humana, como ilustra el caso de la industria azucarera. La falta de autorregulación, incumplimiento de normativas ambientales, y la ausencia de una visión a largo plazo en la legislación ambiental debilitan la protección ambiental. La rentabilidad a corto plazo, la falta de compromiso sostenido de los legisladores y la insuficiente supervisión por parte de las autoridades también contribuyen a esta problemática. A nivel internacional, los desafíos incluyen la renuencia de grandes países industriales a aceptar acuerdos ambientales. Para garantizar un ambiente sano y equitativo, es esencial aumentar la concienciación, promover el compromiso a largo plazo y fortalecer las regulaciones y fiscalizaciones, tanto a nivel local como global.

4.2. Discusiones

4.1.1. Objetivo general

El objetivo general de la indagación determinar la contribución a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023, de los resultados obtenidos los expertos indicaron que se debe contribuir significativamente a la mitigación de la contaminación visual, reduciendo así la afectación del derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Desde esa perspectiva desde un ámbito nacional Paucar (2019) coincide que se debe contribuir en implementar las políticas públicas indicando que es crucial destacar la importancia de la aplicación efectiva de instrumentos de gestión ambiental como herramientas necesarias para controlar y mitigar los daños causados al medio ambiente. El fortalecimiento de estos instrumentos y políticas públicas es fundamental para avanzar hacia un ambiente más saludable y

equilibrado, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

A ello, contradice la idea del entrevistado número 1, Grandes (2023) indicando hay una débil fiscalización durante la campaña la campañas políticas, luego al generar que las vías públicas estén llenas de paneles que contengan publicidad electoral y que además generan contaminación sumamente peligroso, adicional a ello, las políticas públicas indican sacar los carteles, pero mucho de los partidos no lo cumplen y ello se ve más en las provincias, por otro lado, el entrevistado numero 4 discrepa con el entrevistado Falla(2023) indicando que la colaboración entre el sector público y privado es esencial para establecer un marco regulatorio sólido que incentive el cumplimiento de las normas ambientales y fomente la adopción de prácticas responsables con el entorno. El fortalecimiento de estos instrumentos y políticas públicas es fundamental para avanzar hacia un ambiente más saludable y equilibrado, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto a las generaciones presentes como a las futuras.

Desde un ámbito internacional, en Villicias (2022) en Ecuador coincide con los entrevistados indicando que existe la falta e intervención del Estado en los temas ambientales, como políticas, el conocimiento de las leyes y acciones que puedan frenar ese tipo de problema.

En cuanto al objetivo específico 1 **analizar la pertinencia del uso racional de los medios de publicidad externa como forma de contaminación visual en el Perú, los expertos indicaron que** la contaminación visual, que resulta de la saturación de publicidad y elementos visuales en el entorno, afecta al bien jurídico municipal, especialmente al ambiente y el paisaje, que se consideran recursos naturales con valor económico y, por lo tanto, merecen protección legal.

A ello se suma la idea de Segundo y Azoguez (2017) donde indicaron que la falta de conciencia y preocupación por la contaminación ambiental, en particular la del aire, es un problema crítico que requiere una atención urgente. La población a menudo subestima la gravedad de la contaminación visual porque sus efectos no son siempre inmediatamente causa enfermedades, a diferencia de otros problemas de salud más evidentes.

Por otra parte, Rosso (2019) coincide con la idea de los autores internacionales indicando que la Empresa Cartavio no integra planes de protección,

promoción y conservación, por lo tanto, quebranta el derecho a un medio adecuado, equilibrado y que genera una responsabilidad que se ajuste a las necesidades de la metrópoli en respaldo de sus derechos fundamentales.

La experta Paliz (2023) discrepa con los autores nacionales e internacionales, indicando que si bien es cierto hay una gran disposición de la ciudadanía a ver este tipo de letreros y por eso se siguen utilizando, ante el uso masivo ya de las redes sociales o de las herramientas virtuales que los partidos políticos debería apoyarse un poco más en este tipo de campañas para así evitar este uso de los letreros que si bien es cierto todavía puede tener llegada a que se debería empezar a migrar y a utilizar el tema audiovisual y virtual para que así se reduzca este uso que además los partidos luego no se hacen responsables de quitarlos esto se ha visto en campañas que se quedan por 5 años y 10 años y nadie puede quitar eso o asumir la responsabilidad de los partidos políticos de hacerlo ahora por parte de las autoridades lo que si se debía hacer es una campaña fuerte de fiscalización

A ello se suma la idea de Saenz (2023) durante sus campañas deberían hacer regulaciones claras y estrictas sobre el tamaño, la ubicación y la cantidad de elementos visuales utilizados en la publicidad política, como vallas, carteles y pancartas. Y que todos los partidos cumplan equitativamente. Asimismo, las municipalidades deberían dar zonas especiales de publicidad electoral, para que no dañen áreas que tienen valor estético con su publicidad.

En cuanto al objetivo específico 2 interpretar del contenido de las ordenanzas municipales de contaminación visual que han tenido eficacia en la mejora de la calidad de vida de las personas de su jurisdicción, esto en base a los aportes de Calle (2021) quien manifestó que Ecuador es un país que garantiza y protege los derechos ambientales por ende, se respeta las normas establecidas sobre la contaminación visual eso hace que las personas estén libres de carteles llamativos de políticos luego de las elecciones .

A partir de los resultados, se observó que todos los expertos discrepan con respecto al objetivo específico 2 indicando falta de regulación es el principal problema, y se sugiere que la falta de investigación y datos científicos dificulta la creación de regulaciones efectivas. En otros fragmentos, se plantea que el problema radica en la falta de conciencia y responsabilidad de la sociedad, más

que en la calidad de las normas existentes. Mientras que algunos enfatizan la importancia de la legislación, otros sugieren que la verdadera raíz del problema es la actitud y cultura de la sociedad.

Según los resultados que se obtuvieron, existió una coincidencia con los hallazgos de Melgar (2022), quien, los instrumentos normativos ambientales respecto a su eficacia son pocos significativos, puesto que la legislación ambiental protege de manera directa. Asimismo, la falta de conciencia y educación ambiental también es un desafío importante. Muchas personas no están plenamente informadas sobre los problemas ambientales y, por lo tanto, no están motivadas para tomar medidas responsables. La falta de conciencia puede conducir a la indiferencia o incluso a la resistencia a las regulaciones ambientales. Con esto se evidenció que, aunque existen leyes ambientales sólidas para proteger los ecosistemas y la biodiversidad, la eficacia de estas normativas se ve comprometida por desafíos como la falta de recursos, la falta de coordinación, la falta de conciencia ambiental y la globalización. Abordar esos desafíos es esencial para garantizar una protección visual efectiva. La reglamentación pendiente de la ley de contaminación lumínica es crucial para controlar la emisión de luz artificial, incluyendo la de grandes paneles publicitarios y campañas políticas. Para una fiscalización efectiva, se requieren sanciones disuasivas, especialmente en campañas políticas costosas. La planificación urbana debe fomentar áreas verdes, espacios públicos bien diseñados y regulaciones para evitar la expansión desordenada de la ciudad. La segregación de residuos en origen es una práctica exitosa en la gestión de desechos. La concientización ambiental, la limpieza de vías públicas y la educación son esenciales para mantener una ciudad limpia

Tercer objetivo, estudiar la normativa del derecho comparado sobre contaminación visual que sirva como insumo en la creación de una regulación acorde con los cambios estructurales y sociales desde el punto de vista del derecho ambiental peruano esto en base al aporte de Pamela (2023) en Perú experta de la entrevista que opina la legislación ambiental en nuestro país es aún incipiente y requiere fortalecimiento a través de investigaciones que identifiquen los problemas y soluciones eficaces. Los desafíos principales incluyen la participación de expertos y autoridades, ya que las violaciones a menudo ocurren debido a la falta de

supervisión, resultando en contaminación visual, auditiva y del entorno industrial. No existe un plan que defina claramente la ubicación de áreas verdes y empresas, lo que refleja la falta de prioridad en el desarrollo de actividades sostenibles a largo plazo. Esto se complica debido a la inconstancia de las autoridades, ya que los cambios de gobierno pueden interrumpir la continuidad de los esfuerzos ambientales. Por otro lado, Paucar (2019) en Perú coincide con los expertos indicando que es necesaria la aplicación de instrumentos de gestión ambiental para controlar los daños que se causan al medio ambiente por la fiscalización no es eficiente. El estudio aportó evidencia que los instrumentos adecuados de fiscalización ambiental generan resultados positivos. Adicional a ello, Mena y Villacis (2022) en Ecuador coinciden con la idea de Paucar (2019) indicaron que, existe una falta de normativa suficiente y específica para abordar la proliferación de carteles políticos y publicidad en el espacio público. Esto puede deberse a varios factores, como la falta de consenso político, la resistencia de algunos actores a regular la publicidad política o la falta de conciencia sobre los impactos negativos de la contaminación visual.

Con esto se evidenció que la falta de normativa adecuada en este sentido puede llevar a una serie de problemas, como la saturación de carteles y anuncios en las calles, que a menudo distraen a los conductores y peatones, disminuyen la estética de las ciudades y contribuyen a una mayor contaminación visual. Además, la proliferación de carteles políticos durante las campañas electorales puede dar lugar a una competencia desenfrenada por el espacio publicitario, lo que a menudo resulta en la sobreexposición de mensajes políticos y una confusión generalizada para el público. Para abordar esa cuestión, es importante que las autoridades consideren la implementación de regulaciones específicas que establezcan límites sobre la ubicación, el tamaño y la cantidad de carteles políticos permitidos en áreas públicas. Estas regulaciones pueden incluir sanciones por incumplimiento, como multas para los partidos o candidatos que coloquen carteles en lugares no permitidos o en exceso.

CONCLUSIÓN

Primera: Con relación al primer objetivo, se determinó la contribución a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023. Los expertos enfatizan en la necesidad de contribuir de una manera positiva a la mitigación de la contaminación visual a través de políticas públicas efectivas y la aplicación de instrumentos de gestión ambiental. Sin embargo, existen desafíos como la débil fiscalización durante las campañas políticas y la falta de cumplimiento de las regulaciones determinadas en la ley ambiental 28611, y la constitución política donde indica que toda persona tiene derecho vivir en un ambiente libre de contaminación. La colaboración entre el sector público y privado se plantea como una solución, y de la experiencia internacional en Ecuador respalda la necesidad de una intervención estatal efectiva en cuestiones ambientales

Segunda: Se analizó analizar la pertinencia del uso racional de los medios de publicidad externa como forma de contaminación visual en el Perú, manifestando que la falta de conciencia sobre la contaminación ambiental, en particular del aire, es un problema crítico que requiere atención urgente. Algunos discrepan sobre la necesidad de migrar hacia herramientas virtuales en lugar de letreros, mientras otros abogan por regulaciones claras en cuanto al tamaño, ubicación y cantidad de elementos visuales en la publicidad política. La fiscalización y la asignación de zonas especiales para la publicidad electoral son sugerencias adicionales para abordar este problema.

Tercera: Se interpretó del contenido de las ordenanzas municipales de contaminación visual que han tenido eficacia en la mejora de la calidad de vida de las personas de su jurisdicción, indicando que aunque el país tiene normativas

sólidas que protegen los derechos ambientales y contribuyen a la calidad de vida al reducir carteles políticos llamativos, existen diferencias de opinión sobre el problema principal. Algunos expertos enfatizan en la falta de regulación efectiva, mientras que otros señalan la necesidad de mayor conciencia y responsabilidad social. Los resultados respaldan la idea de que la legislación ambiental es limitada en su aplicación y que la falta de educación ambiental es un obstáculo. Para mejorar la protección visual, se sugieren sanciones disuasivas, una planificación urbana adecuada y la promoción de la conciencia ambiental, la limpieza de vías públicas y la educación. Abordar estos desafíos es crucial para garantizar una protección efectiva y elevar la calidad de vida de la población ecuatoriana.

Cuarta: Se estudió la normativa del derecho comparado sobre contaminación visual que sirva como insumo en la creación de una regulación acorde con los cambios estructurales y sociales desde el punto de vista del derecho ambiental peruano, indicando que la normativa ambiental en el Perú se encuentra en una etapa incipiente y requiere un fortalecimiento sustancial. La falta de supervisión y control por parte de las autoridades ha permitido la proliferación de contaminación visual, auditiva y ambiental, lo que afecta negativamente la estética de las ciudades y el bienestar de la población. Los cambios constantes en el gobierno también obstaculizan la continuidad de los esfuerzos ambientales. Además, la falta de regulaciones específicas para abordar la proliferación de carteles políticos y publicidad en espacios públicos agrava la contaminación visual. Para abordar este problema, es esencial desarrollar regulaciones precisas y aplicar una fiscalización efectiva, imponiendo sanciones por incumplimiento.

RECOMENDACIÓN

Primera: Se recomienda al gobierno central, establecer un sistema de supervisión y cumplimiento más riguroso durante las campañas políticas, con sanciones efectivas para los partidos políticos que no cumplan con las regulaciones sobre publicidad electoral en vías públicas.

Segunda: se recomienda a los fiscalizadores ambientales una estrategia integral que incluye la implementación de regulaciones claras para limitar el tamaño, la ubicación y la cantidad de elementos visuales en la publicidad política, promover la migración hacia herramientas virtuales en lugar de letreros físicos, establecer mecanismos efectivos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y la asignación de zonas especiales para la publicidad electoral.

Tercera: Se recomienda a los gobiernos locales la planificación urbana adecuada: Desarrollar y aplicar una planificación urbana que considere la estética visual y limite la presencia de publicidad no deseada en áreas urbanas. Esto ayudará a preservar la belleza de los entornos urbanos y reducir la contaminación visual.

Cuarta: Se recomienda los docentes brindar educación y concienciación: Es importante sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener un ambiente limpio y saludable. Campañas de educación ambiental pueden contribuir a reducir la contaminación y fomentar la participación ciudadana, y Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente y la regulación de publicidad en espacios públicos puede llevar a soluciones más efectivas y sostenibles.

Referencias

- AGUILAR, S. (2008). *Problemas sociales, económicos y políticos de Mexico 1ra*. Córdoba: Brujas.
- Andres Arango, C., Rodriguez Martinez, G., & Marroquin Ciendúa, F. (05 de 2021). Visual pollution in Bogota: analysis of visual load in locations with high advertising stimulation. *Scielo*, 11(2). doi:<https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n2.2021.12762>
- Arias Gonzales , J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*. Obtenido de <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500>
- Benavides, Mayumi Okuda, & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Retrieved June 23, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es..12390/2260
- Calle Tenesaca, A. I. (2021). *El derecho al medio ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza. Análisis del caso: "La Isla" (No. 0047-09-IS). Acción de incumplimiento de la Corte Constitucional del Ecuador*. Universidad de Cuenca, Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/35602>
- Corzo, L. A. (2018). Advertising on furniture in electoral period. *Scielo*. doi:<https://doi.org/10.17081/just.23.33.2885>
- Fabian, V. T. (1 de 04 de 2020). Contaminación visual en tiempos electorales (I). *El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/88271-contaminacion-visual-en-tiempos-electorales-i>
- Felix de Souza, A., & Ribeiro, D. (15 de 12 de 2022). Building an Ethics of Sustainability: The Consumption-centered Society and the Fundamental

Right to a Balanced Environment. *Nuvo Derecho*, 11(31).
doi:<https://orcid.org/0000-0001-7268-8009>

Flores, Jorge, S. M., & Melgar, Paucar, S. J. (2022). Eficacia de los instrumentos normativos ambientales para la vigencia del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado, Satipo 2020. *Tesis*. Universidad Peruana Los Andes, Lima. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3923>

Gómez Gomez, H. M. (06 de 06 de 2022). Derecho a un Ambiente Sano. El caso del Manglar de la Laguna del Carpintero. *Scielo*, 16(49).
doi:<https://doi.org/10.35487/rius.v16i49.2022.714>

Guerra Sanchez, M., Asssf Montaña, J. C., & Ascanio Mantilla, N. J. (17 de 2 de 2022). Implementation of renewable energies as a guarantee of the fundamental right to a healthy environment in Colombia. *Scielo*, 12(2).
doi:<https://doi.org/10.21615/cesder.6163>

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta. *Digital Academico*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Melo Silva, M. A., & Rodrigues Bertoldi, M. (2016). Educação ambiental para a cidadania, instrumento de realização do direito a um meio ambiente equilibrado no Brasil em PortugaL. *Veredas do Dierito*, 13(27).
doi:<https://doi.org/10.18623/rvd.v13i27.882>

Mena Mena, M. C., & Villacís Álvarez, M. E. (2022). *Ambiente sano y ecológicamente equilibrado en relación al consumo sostenible de plástico de un solo uso*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3764>

Mera-Benavides, D. (2017). Diagnóstico ambiental de la percepción de la contaminación visual por parte de la población universitaria de la Facultad de Ingeniería Civil y de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca. *Revista Luna Azul*, 44, 211-230.

- Monteferri, P. G. (31 de Marzo de 2020). *Spda actualidad ambiental*. obtenido de spda actualidad ambiental: <https://www.actualidadambiental.pe/el-congreso-y-la-urgencia-de-una-norma-que-regule-la-contaminacion-visual-y-luminica/>
- Morales, C. (8 de 4 de 2019). Strategies for release of pollution visual and sonica walk in science of Maracaibo, Zulia state. *Telos*, 21(2). doi:<https://orcid.org/0000-0002-5635-679X>
- ONU. (28 de 07 de 2022). *Google academico* . Recuperado el 2023 de 05 de 01, de <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/decision-historica-la-onu-declara-que-el-medio-ambiente-saludable>
- Paucar, P. J. (2019). *Fiscalización ambiental frente al derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado en la municipalidad 26 de octubre 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46228>
- Pereira, B. M. (10 de 6 de 2021). he Legal Protection of the Human Right to a Healthy Environment in Uruguay. *Scielo*. doi:<https://doi.org/10.22235/rd23.2517>
- Quispe, M. U., Sucari, Sucari , Y. V., Benites, Cruz, J. N., & Ticona, Quispe, J. H. (2022). Contaminación visual del paisaje urbanístico. *Revista de investigación científica* , 4(1). doi: <http://doi.org/10.47190/nric.v4i1.1>
- Rosso, R. C. (2019). *Responsabilidad Social de las empresas y la vulneración al derecho a gozar en un ambiente sano y equilibrado*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38082>
- Segundo Roberto, A., & Azoguez Yanza, M. V. (2017). *Derecho a vivir en un ambiente sano y la contaminación del aire urbano*. Universidad Tecnica de Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/18583/1/FJCS-DE-901.pdf>

- Sierra, A., & Gevara, O. (29 de 11 de 2016). Contaminación visual en centros históricos: un problema estético y de valor social de las ciudades actuales. *Cecar*, 133-142. doi:10.21892/2422085X.273
- Tapia, L. L., Palomino, A. M., Lucero, Y., & Valenzuela , R. (2019). Pregunta, hipótesis y objetivos de una investigación clínica. *Revista medica*, 29-35. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.12.003>
- UNAM. (9 de 12 de 2019). *Los daños por la contaminación visual*. Obtenido de Fundación UNAM: <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/los-danos-por-la-contaminacion-visual/>
- Vladimir, L. (31 de 04 de 2022). *Contaminación lumínica afecta al centro de la ciudad de La Paz*. Obtenido de <https://anabolivia.org/contaminacion-luminica-afecta-al-centro-de-la-ciudad-de-la-paz/>

ANEXOS

Anexo 1

Categoría 1	Subcategoría	Descripción	Item
Contaminación visual	Publicidad Salud	<ul style="list-style-type: none">• Elecciones• Calidad de vida• Estrategias• Bienes jurídicos	
Categoría 2	Subcategoría		
Derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado	Contaminación de aire Conservación del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Problema Social• Gestión de Residuos• Conservación• Derechos fundamentales	

Anexo 2: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Supuestos categóricos	Categoría	Metodología
¿Cómo se puede contribuir a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023?	determinar de qué manera se puede contribuir a la mitigación de la contaminación visual para la no afectación del derecho de vivir en un ambiente sano y equilibrado en Perú 2023	La implementación de políticas públicas efectivas en Perú en el año 2023 va a contribuir significativamente a la mitigación de la contaminación visual, reduciendo así la afectación del derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado	Contaminación visual	Enfoque: Cualitativo Tipo: básico Diseño: Teoría fundamentada
Específicos				Participantes: 4 docentes y 4 abogados litigantes
¿De qué manera se da la pertinencia del uso racional de los medios de publicidad externa como forma de contaminación visual en el Perú? ¿Como este mencionado contenido de las ordenanzas municipales de contaminación visual que han tenido eficacia en la mejora de la calidad de vida de las	Analizar la pertinencia del uso racional de los medios de publicidad externa como forma de contaminación visual en el Perú. Interpretar del contenido de las ordenanzas municipales de contaminación visual que han tenido eficacia en la mejora de la calidad de vida de las	El uso racional de los medios de publicidad externa puede ser una medida pertinente para reducir la contaminación visual, siempre en cuando se regulen adecuadamente y se establezcan límites claros para su uso. La interpretación adecuada y efectiva de las ordenanzas municipales de	Derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado	Técnica: Entrevista Instrumento: Guía de entrevista

<p>personas de su jurisdicción? ¿De qué manera la normativa del derecho comparado sobre contaminación visual sirva como insumo en la creación de una regulación acorde con los cambios estructurales y sociales desde el punto de vista del derecho ambiental peruano??</p>	<p>personas de su jurisdicción. Estudiar la normativa del derecho comparado sobre contaminación visual que sirva como insumo en la creación de una regulación acorde con los cambios estructurales y sociales desde el punto de vista del derecho ambiental peruano.</p>	<p>contaminación visual puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de las personas de su jurisdicción. Las propagandas electorales pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente debido al uso excesivo de materiales impresos y la generación de residuos en el proceso electoral.</p>		
---	--	--	--	--

ANEXO 3:

GUÍA DE ENTREVISTA

“LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y SU AFECTACIÓN AL DERECHO A VIVIR EN UN AMBIENTE EQUILIBRADO Y SANO, PERÚ 2023.”

II. PREGUNTAS DEL LA ENTREVISTA

1. Desde su experiencia ¿Cómo pueden los partidos políticos y las autoridades electorales contribuir a la reducción de la contaminación visual en las campañas electorales?-----

2. Desde su experiencia ¿Cómo afecta la contaminación visual generada por las publicidades a la calidad de vida de los ciudadanos?

3. Desde su experiencia ¿Cuáles son algunas estrategias efectivas para reducir la contaminación visual en áreas urbanas?

4. Desde su conocimiento ¿Cuáles son los principales bienes jurídicos afectados por la contaminación visual desde la perspectiva del derecho ambiental?

5. Desde su conocimiento ¿Cree usted que es un problema social la falta de tipificación de regulación efectiva de la contaminación del aire y ello afecta el derecho a un ambiente equilibrado?

6. Desde su experiencia ¿Cuáles son las posibles soluciones propuestas por la comunidad y los expertos para abordar el problema de la contaminación del aire relacionada con los residuos sólidos?

7. Desde su experiencia ¿Cuál es el impacto que genera la contaminación en la biodiversidad de los ecosistemas y cómo se pueden implementar estrategias efectivas para su conservación?

8. Desde su conocimiento ¿Cuáles son las principales barreras, desafíos o violaciones que se presentan en la garantía del derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado?

Anexo 4
TÍTULO: “La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023”
FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado											x										
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables											x										
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación											x										
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems											x										
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en											x										

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
	cantidad y calidad.																					
6.Intencionaldad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación											x										
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación											x										
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores											x										
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación											x										

Instrucciones: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 27 de junio del 2023

Doctor: José Arquímedes Fernández Vásquez

DNI N°: 42172205.

Especialidad: Derecho y Ciencia Política

E - mail: jfernaandezv@ucvvirtual.edu.pe





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Dr. José Arquímedes Fernández Vásquez, con **DNI N°42172205**, **Doctor** en Derecho y Ciencia Política, con N° de Colegiatura ICAL 4193, de profesión **Abogado(a)** desempeñándome actualmente como **DOCENTE UNIVERSITARIO**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación "**La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023**"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

GUÍA DE ENTREVISTA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			x		
2. Objetividad			x		
3. Actualidad			x		
4. Organización			x		
5. Suficiencia			x		
6. Intencionalidad			x		
7. Consistencia			x		
8. Coherencia			x		
9. Metodología			x		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 23 días del mes de junio del dos mil veintitrés.

Doctor(a): José Arquímedes Fernández Vásquez

DNI N°: 42172205

Especialidad: Derecho y Ciencia Política

E - mail: jfernaandezv@ucvvirtual.edu.pe

TÍTULO: “La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023”
FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X		
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																			X		
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																			X		
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			X		

Instrucciones: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de junio del 2023

Doctor (a) : Leder Sesario Lujan Segura
DNI/C.E : 18129948
Especialidad : Derecho Y Ciencias Políticas
E-mail : hclujans@ucvvirtual.edu.pe



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Leder Sesario Lujan Segura con DNI N° 18129948, Doctor (a) en Derecho con **ICAP.....** e Inscrito en SUNEDU con Resolución N°: de profesión Abogado, desempeñándome actualmente como **Juez del 8vo Juzgado Transitorio de Trabajo en la Corte Superior de Justicia de Piura y Docente en la Universidad Cesar Vallejo Filial Piura.**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación "**La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023**"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

GUÍA DE ENTREVISTA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los treinta días del mes de junio del dos mil veintitrés

Doctor: Leder Sesario Lujan Segura.
DNI/C.E.: 18129948
Especialidad: Derecho y Ciencias Políticas
Correo: hclujans@ucvvirtual.edu.pe

TÍTULO: “La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023”
FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 – 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				x	
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				x	
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				x	
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				x	

Instrucciones: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de junio del 2023

Doctor (a) : Córdova Rivera Cinthia Milagros
DNI/C.E : 41581317
Especialidad : C
E-mail : cinthiacordovarivera@gmail.com





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Córdova Rivera Cinthia Milagros con DNI N° 41581317, Magister en Derecho de Empresa, estudios concluidos en Gestión Ambiental con ICAL: 7522 de profesión Abogada, desempeñándome actualmente como **Docente** de la **Universidad Nacional de Tumbes**.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación "**La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023**"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

GUÍA DE ENTREVISTA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					x

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los treinta días del mes de junio del dos mil veintitrés.

Magister: Córdova Rivera Cinthia Milagros

DNI/C.E.: 41581317

Especialidad: Derecho de Empresa y Gestión Ambiental

Correo: cinthiacordovarivera@gmail.com



TÍTULO: "La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023"

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: Guía de entrevista.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	X				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	X				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	X				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	X				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	X				



Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																	X				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																	X				
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																	X				
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																	X				

Instrucciones: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de 06 del 2023

Doctor (a) : Helder C. Luján Segoro
 DNI/C.E: 18129948
 Especialidad : Ambiental
 E-mail: hclujansegoro@hotmail.com



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Héctor C. Luján Segura con DNI N° 18.17.9948, Doctor (a) en Derecho N° ANR: de profesión Abogado, desempeñándome actualmente como Juez en Corte Superior de Justicia de Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el instrumento: Guía de entrevista del proyecto de investigación "La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023"

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

GUÍA DE ENTREVISTA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los..... días del mes de Junio del dos mil veintitrés.



Firma

Doctor(a): Héctor C. Luján Segura
 DNVC.E.: 18.17.9948
 Especialidad: Derecho Ambiental
 Correo: hclujansegura@hotmail.com



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUGO DENIS DAYRON, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "La Contaminación visual y su afectación al derecho a vivir en un ambiente equilibrado y sano, Perú 2023.", cuyo autor es HIDALGO LOPEZ THANIA ELIZABETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 26 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUGO DENIS DAYRON CARNET EXT.: 01911323 ORCID: 0000-0003-4439-2993	Firmado electrónicamente por: DLUGOD el 26-11- 2023 20:56:09

Código documento Trilce: TRI - 0666090